

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

JUAN JESÚS KURI GODÍNEZ

TEMA GENERAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL
“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO HUISTA - VOLUMEN 14

2-81-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

Por

JUAN JESÚS KURI GODÍNEZ

Previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el grado Académico de

Licenciado

Guatemala, abril de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.22 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó

JUAN JESÚS KURI GODÍNEZ

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

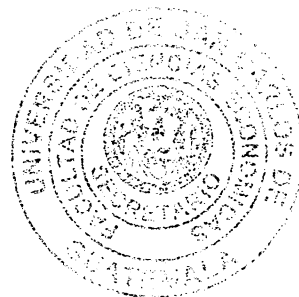
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

DEDICATORIA

A DIOS:

Por brindarme la sabiduría y permitirme lograr alcanzar este triunfo; por iluminar y guiar mi vida por el camino correcto y por darme lo suficiente para lograrlo.

A MI MADRE:

Guiolanda Godínez porque todo lo que soy es gracias a ti y tu constante esfuerzo, por brindarme tu amor incondicional y que este logro sea de los dos; me siento muy orgulloso de ti mami.

A MI HERMANA:

Brenda Kuri y su esposo Marvin Dionicio por ser pilares en los cuales encontré cariño, apoyo y ayuda incondicional, por ser esa motivación para lograr alcanzar esta meta, que este triunfo sea también de ustedes, personas de ejemplo de lucha, perseverancia y superación.

A MIS SOBRINOS:

Luis Ángel Dionicio por formar parte de este triunfo por motivarme a seguir adelante; Luis Pablo y Luis José por su cariño y aprecio demostrado día con día.

A MIS FAMILIARES:

Por estar presentes siempre en esos momentos de alegría y tristeza.

A MIS AMIGOS(AS):

Por ser como hermanos y hermanas postizos y hacer de este trayecto cada vez más ameno; especialmente a los que me dirán "no me incluiste en tu dedicatoria".

A MIS COMPAÑEROS(AS) DEL EPS:

Ya que sin su apoyo y colaboración este triunfo no hubiera sido posible, especialmente a ustedes Dany, Jaime, Pame y Sofy por hacer cada momento algo inolvidable.

A LA TRES VECES CENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por brindar los conocimientos y promover los valores para ser una persona de bien para contribuir al cambio y desarrollo de mi país.

ÍNDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	1
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1 Clima	4
1.2.2 Orografía	4
1.2.3 Hidrografía	4
1.2.4 Bosques	6
1.2.5 Suelos	7
1.2.6 Fauna	11
1.2.7 Flora	12
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	12
1.3.1 División política	12
1.3.2 División administrativa	13
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.5 POBLACIÓN	15
1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	16
1.5.2 Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica	18
1.5.3 Población económicamente activa -PEA-	19
1.5.4 Densidad poblacional	23
1.5.5 Niveles de ingreso	23
1.5.6 Pobreza	24
1.6 ENTIDADES DE APOYO	26
1.6.1 Instituciones estatales	26
1.6.2 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-	28
1.6.3 Instituciones privadas	29
1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.7.1 Organizaciones sociales	31
1.7.2 Organizaciones productivas	32
1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	32
1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	35
1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	37

CAPÍTULO II
SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 39

2.1	SISTEMA FINANCIERO	39
2.1.1	Presupuesto	40
2.1.1.1	Formulación	41
2.1.1.2	Ejecución	53
2.1.1.3	Liquidación	68
2.1.1.4	Control interno	69
2.1.2	Contabilidad integrada	70
2.1.2.1	Ingresos	70
2.1.2.2	Gastos	74
2.1.2.3	Situación financiera	74
2.1.2.4	Control interno	80
2.1.3	Tesorería	83
2.1.3.1	Ingresos	83
2.1.3.2	Egresos	84
2.1.3.3	Flujo de efectivo	85
2.1.3.4	Control interno	85
2.1.4	Préstamos y donaciones	86
2.1.4.1	Registro	87
2.1.4.2	Destino y proyección de desembolso	88
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	88
2.1.4.4	Control interno	88
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	90
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	91
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	93
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	94
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	95
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	95
2.7.1	Ingresos corrientes	95
2.7.2	Ingresos de capital	96
2.7.3	Préstamos y donaciones	97

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES 98

3.1	SERVICIO DE AGUA	100
-----	-------------------------	-----

3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	101
3.3	SERVICIO DE MERCADO	103
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	104
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	105
3.6	EDUCACIÓN	106
3.7	OTROS	107
3.7.1	Servicio de rastro	107

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	108
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	110
4.3	CONTROL INTERNO	111
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	113
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	114
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	114
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	115
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	115
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	116
	CONCLUSIONES	117
	RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFÍA	121
	ANEXOS	

No.	ÍNDICE DE CUADROS	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política, Años: 1994, 2002 y 2016.	13
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2016.	16
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2016.	18
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa –PEA-, Por sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2016.	20
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar, Año: 2016.	24
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento Huehuetenango Cobertura de Servicio Sanitario, Años: 2002 y 2016.	36
7	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	43
8	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Presupuesto Vigente de Ingresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	46
9	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Presupuesto Vigente de Egresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	48
10	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	50
11	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	54

12	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	56
13	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	58
14	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	61
15	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	62
16	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	63
17	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos– Funcionamiento, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	65
18	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	67
19	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	71
20	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Distribución de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	73
21	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Estado de Resultados, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	76

22	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Estado de Situación Financiera, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	78
23	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Deuda Pública, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	86
24	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ejecución de Arbitrios y Tasas, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	90
25	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Transferencias de Gobierno Central, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	92
26	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	94
27	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Fuentes de Financiamiento - Ingresos corrientes, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	96
28	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Fuentes de Financiamiento - Ingresos de capital, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	97
29	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	99
30	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	101
31	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenaje, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	102

- | | | |
|----|---|-----|
| 32 | Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza, Período 2012-2016, (cifras en quetzales). | 103 |
| 33 | Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio, Período 2012-2016, (cifras en quetzales). | 105 |
| 34 | Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción Basura, Período 2012-2016, (cifras en quetzales). | 106 |

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Instituciones Estatales según Funciones, Año: 2016.	26
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Organizaciones no Gubernamentales según Funciones, Año: 2016.	28
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Instituciones Privadas según Funciones, Año: 2016.	30
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva, Año: 2016.	33
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año: 2016.	34
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2016.	37
7	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Registro de préstamos.	87

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN	
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2012-2016, (cifras en quetzales).	1-2
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización Geográfica, Año: 2016.	
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política, Año: 2016.	
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Administrativa, Año: 2016.	
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización de Ríos, Año: 2016.	
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Cobertura Forestal, Año: 2016.	
7	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Tipos de Suelos, Año: 2016.	
8	Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año: 2016.	

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realiza el presente diagnóstico llevado a cabo en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango para contribuir a la búsqueda de soluciones socioeconómicas que ayuden a mejorar el desarrollo social y económico del País, así mismo es una forma de evaluación final previo a obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

El presente informe se enfoca en el tema de “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, que forma parte del tema general denominado DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN, realizado en el primer semestre del año 2016. El objetivo principal es dar a conocer de forma amplia las condiciones en que se encuentra la municipalidad de San Antonio Huista e identificar las fortalezas, debilidades y la capacidad financiera con que cuenta dicha Municipalidad para responder a las políticas y estrategias de desarrollo socioeconómico del Municipio.

El principal objetivo de la investigación es, conocer la situación financiera actual de la municipalidad, hacer comparaciones con años anteriores y proponer estrategias que puedan ayudar a la misma.

El objetivo específico conlleva el propósito de evaluar la estructura presupuestaria, verificar la elaboración de la formulación presupuestaria y los controles internos, y el aprovechamiento de la herramienta Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN-GL) proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-. Determinar las condiciones de cómo se perciben los ingresos propios y los que se reciben a través de transferencias

de capital y transferencias corrientes; asimismo las inversiones de proyecto, funcionamientos y deuda pública.

La investigación se basó en el método científico auxiliado a través de los lineamientos y la metodología establecidos para el desarrollo del diagnóstico en los seminarios previos al trabajo de campo, tales como del plan de investigación, boletas, visita preliminar al área de estudio, trabajo de campo, tabulación de la información y elaboración de los informes colectivo e individual. El proceso de la investigación se desarrolló a través de la fase indagadora, aplicando sus técnicas e instrumentos entre los cuales están: guía de observación, de entrevista y boleta de encuesta; la fase desmostrativa, permite la comparación de la información entre la documentación y la obtenida en el trabajo de campo; fase expositiva permite dar a conocer los resultados de la investigación a las autoridades de la municipalidad de San Antonio Huista, así también los documentos relacionados al sistema financiero de la municipalidad y de fuentes secundarias; esto se realizó en el trabajo de campo que se efectuó del 01 al 30 de junio de 2016.

La investigación realizada abarca los años 2012 hasta el 31 de mayo de 2016, en base a la información proporcionada por las personas que laboran en la municipalidad que contribuyeron con los requerimientos solicitados.

El informe contiene cuatro capítulos, los cuales se resume el contenido de cada uno, con la información obtenida de la municipalidad de San Antonio Huista.

Capítulo I: proporciona información sobre los aspectos importantes del marco general municipal, los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, población, entre otros.

Capítulo II: se menciona la situación financiera municipal, sus principales puntos son: estructura de los ingresos que percibe la municipalidad, como son utilizados, la formulación del presupuesto y sus transferencias por parte del gobierno central; con sus cuadros comparativos de los últimos cinco años.

Capítulo III: se analiza y desarrolla la situación financiera de los servicios públicos que presta la municipalidad de San Antonio Huista; tales como, la cobertura de los servicios y su medio de financiamiento, así como los cuadros comparativos de los últimos cinco años de cada servicio que presta la municipalidad.

Capítulo IV: se presentan las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, así como, el cumplimiento de leyes y reglamentos, control interno, plan de recaudación, destino de las transferencias, tasas y contribuciones de la municipalidad, entre otros.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado, también la bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se desarrollan las principales variables socioeconómicas del municipio de San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango, el estudio de éstas permitirá conocer la situación al 2016 en que se desarrolla el Municipio.

En esta parte se estudia el contexto nacional y departamental, que abarca la descripción de los principales indicadores económicos, sociales y ambientales del Departamento, además de estudiar los principales aspectos del Municipio como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jocalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor de este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475). Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango.”¹

“El nombre original que los ancestros Poptí le dieron al Municipio era Iwil'A, un nombre que los colonizadores le arrebataron con su llegada a estas tierras. El nombre de San Antonio fue puesto por advocación al santo patrono San Antonio

¹ Rubén López Herrera. “Monografía de la Región Huista”. Movimiento Tzuk Kim-Pop. Octubre 2009, p. 17

de Padua. La palabra Huista, es reducción o apocope de Huistán, la que a su vez proviene del vocablo en idioma náhuatl Huiztlan, que significa lugar de espinas o paraje espinoso. Se forma con las voces huiztli, espina y tal sitio o paraje. Por otra parte, se tiene conocimiento que el idioma de los primeros pobladores era el llamado popltli de jacaltenango y dieron en nominar al lugar como "Cerro de Pinos o lugar de pinos debido al aspecto físico de esta parte de los Huista. En idioma jacalteco el nombre designa una toponimia así: huitz: cerro, loma; taj: pino, ocote.

Es la versión más aceptada, porque en el Municipio no existen lugares llenos de espinas, pero si, lugares llenos de pinadas, lo cual hace suponer que los primeros habitantes se guiaron en esto para ponerle el nombre de Huitz-taj, que conforme el tiempo se convirtió en Huista. Los primeros habitantes de esta población fueron eminentemente aborígenes y algunos apellidos que ostentaban aún persisten y predominan. Durante los primeros años del siglo XX llegaron más familias procedentes de México, huyendo del levantamiento revolucionario ocurrido en ese país."²

Por el año 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios. En la crónica del Padre Antonio de Remesal, se mencionan San Antonio y Santa Ana Huista, entre los pueblos que se formaron por esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced sustituyeron a los dominicos en la atención de los pueblos de la región. Hacia el año de 1600, Huista (San Antonio y Santa Ana) eran pueblos de visita que dependían del convento de Jacaltenango. A raíz de los hechos de la Independencia de Guatemala, el Ayuntamiento de Huehuetenango se declaró a favor de la misma el día 20 de Septiembre de 1821, el 27 del mismo mes lo hizo

² Ibid. p. 17

Jacaltenango y en fecha 28 de septiembre de 1821 se pronunció el pueblo de San Antonio Huista.

El nombre del actual municipio le fue asignado oficialmente por decreto del 27 de Agosto de 1836. En 1879 le fueron adjudicados los terrenos municipales con el título correspondiente y según acuerdo del 24 de Agosto de 1894 le autorizaron al municipio Oficina de Telégrafos. Por acuerdo del 21 de septiembre de 1901 la Municipalidad de San Antonio Huista pudo otorgar escrituras sobre terrenos ejidales a favor de los vecinos que así lo requirieran y el 12 de julio de 1929 se estableció la creación del cementerio. Por acuerdo gubernativo del 11 de diciembre de 1935 fue suprimido el municipio de Santa Ana Huista y anexado como aldea a San Antonio Huista. Por acuerdo del 17 de noviembre de 1950 le fue restituida la categoría de municipio a Santa Ana Huista. Hoy día, se ha convertido en uno de los municipios más prósperos de toda la región.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Departamento de Huehuetenango está ubicado en la parte sur del departamento del mismo nombre, en la Región VII o Región nor-occidental del país. La Cabecera Municipal se localiza geográficamente en las coordenadas 15° 19' 14" de latitud norte y 91° 28' 13" de longitud oeste; está ubicada a una altura promedio de 1,900 metros sobre el nivel del mar, la distancia de la Ciudad Capital a 262 kilómetros por medio de la carretera interamericana CA-1.

El Municipio se encuentra ubicado en la parte oeste del departamento de Huehuetenango en la región VII o región noroccidental, colinda al norte y oriente con el municipio de Jacaltenango, al este con el municipio de Concepción Huista, al sur con los municipios de La Unión Cantinil, San Pedro Nécta y La Democracia, y al oeste con el municipio de Santa Ana Huista.

Posee una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados que representa el 2.11 % con relación al área total del Departamento. La Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es templado.

1.2.1 Clima

“El clima del Municipio es cálido y templado, ha cambiado por el calentamiento global, actualmente tiene los siguientes datos: con temperaturas mínimas 18° C en los meses de junio a noviembre con una precipitación de lluvias de 1,362 mm al año y una máxima de 26° C de diciembre a mayo. La temperatura media anual se sitúa en 25° C. y una humedad relativa de un 80%, el promedio anual de velocidad del viento es de 8 km/h con dirección noroeste.”³

1.2.2 Orografía

“El ramal meridional de los Cuchumatanes culmina en el cerro Ordóñez, mojón esquinero común a Santa Ana Huista y la Democracia, en una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Los flancos de la sierra hacia el norte y oeste forman el nudo del sistema orográfico del Municipio, cuya parte más cerca del oeste, es completamente llana, muy baja y pedregosa junto a la frontera con México. Al sur se encuentran las partes más altas del Municipio, que principia con los ramales de la sierra de Los Cuchumatanes, que contiene aunque en pequeñas partes muchas estribaciones; en este sobresale un cerro cónico que posee pequeñas cavernas y algunos vestigios.”⁴

1.2.3 Hidrografía

El Municipio forma parte de dos cuencas la cuenca del Río Selegua tiene una

³ Muñoz, J. y Oracio, P. 2016. Diagnóstico del municipio de San Antonio Huista, s.n. p.10. Huehuetenango. Datos Generales. p. 3.

⁴ Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. San Antonio Huista, Huehuetenango. Consultado el 12 de junio de 2016, disponible en: <http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=7831>.

participación del 60.66% equivalente a 66.64 km² y la de Nentón un 39.34% correspondiente a 43.22 km² en la cual drenan los ríos que atraviezan el territorio y forman parte de las vertientes hídricas del Golfo de Mexico en el Oceano Pacifico. El recurso hidrico del Municipio lo conforman cinco ríos que son Cajón, Huista, Ocho pero los más representativos son los ríos Rancho Viejo y Capulín, la quebrada los Sicales, cuatro arroyos y trece nacimientos de agua.

1.2.3.1 Quebrada

Se le denomina quebrada a esta vertiente hídrica, dada la poca profundidad y su paso por las montañas cuyas laderas deciden en forma pronunciada; una de las principales y más conocida es la quebrada los Sicales se encuentra contaminada con basura que es dejada a los alrededores y la quebrada Bujub.

1.2.3.2 Arroyos

Los arroyos localizados en el Municipio se encontraron en el cantón Independencia, entre el cantón Recreo y el Esquipulas, cantón Reforma y la aldea El Tablón, estos se encuentran contaminados con basura y desechos solidos de viviendas aledañas, su caudal es permanente pero escaso, el cual en temporada de invierno se incrementa uniendose al río Rancho Viejo, cabe mencionar que estos arroyos no tienen nombre y unicamente se identiican por el lugar donde se encuentran.

1.2.3.3 Nacimientos

Por medio de los datos recabados en la investigación de campo entre los nacimientos de agua mas importantes se pudo identificar: dos nacimientos de agua en el caserio El Cajuil el que abastece a esa comunidad y a parte del municipio de Santa Ana, el nacimiento de agua en el Caserío la Estancia el cual provee de agua potable a la comunidad de Rancho Viejo, y el nacimiento de Nojoya que se considera importante por la comunidad, así como se encontro la

existencia de diferentes nacimientos ubicados en cada centro poblado que abastecen de agua a las comunidades, se hace referencia al cantón Norte, cantón Reforma, cantón la Independencia, cantón el Recreo, caserío La Estancia, aldea el Tablón, caserío Tablón Viejo, aldea Rancho Viejo, aldea El Pajal y el caserío La Laguna, estos nacimientos no tienen nombre y son identificados únicamente por los lugares mencionados.

1.2.4 Bosques

Las condiciones topográficas permiten la caracterización de zonas de vida de acuerdo a Leslie Holdridge, cuenta con dos tipos: subtropical seca y montaña baja húmeda. La primera en mención predomina en la parte poniente y la segunda en la parte sur y oriental del Municipio, entre las que se encuentran los siguientes bosques: Seco subtropical cálido el cual predomina en una altitud de 500 a 1,000 metros sobre el nivel del mar y una precipitación pluvial de 800 a 1,000 mm, el húmedo subtropical templado se encuentran a una altura de 1,000 a 1,500 msnm y precipitación pluvial de 1,000 a 2,000 mm y por último el húmedo montano bajo subtropical su altitud es mayor a los anteriores abarca de 2,000 a 2,500 msnm.

1.2.4.1 Tipos de bosques

Los bosques del Municipio son variados, entre los cuales se encuentran los latifoliados, coníferos y mixtos que se describen con sus respectivas especies forestales.

Latifoliados

La extensión que comprenden estos bosques es de 87.92 hectáreas, los que abarcan principalmente la aldea de Chalum, de los que se extraen las siguientes especies: grabilea, roble, aguacatillo, ámate, chumix, jacarandá, flor de mayo, llama del bosque, framboyán, cedro, matilisguate, fresno, sical coyegue,

aguacate, sabino, ceiba, guachipilín, guarumbo, taray, mano de león, limoncillo, zumsa, mango, zapotillo, plumajillo y conacaste.

Coníferos

Comprende la región de Mangalitos, aldea El Pajal, Ixmal, Reforma y El Triunfo de los Naranjos la cual ocupa una extensión de 577.68 hectáreas, las especies que predominan son el pino, ciprés y casuarina.

Mixtos

Surgen de una combinación de bosques de hoja ancha (frondosos) de tipo caducifolio con bosques de coníferas, los cuales son de hoja acicular y perennifolia, comprenden una extensión de 2,487.12 hectáreas.

El área deforestada abarca principalmente la región de El Pajal, Cipresales y Cajuil, estas regiones son las más afectadas por el cultivo del café.

1.2.5 Suelos

En general el suelo del Municipio es de vocación forestal de acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Sin embargo, por costumbre, tradición y necesidad se utiliza para la agricultura y la ganadería.

El suelo ha sufrido erosión, por el uso inadecuado de los métodos y la maquinaria en las prácticas agrícolas para la preparación del suelo, la siembra de cultivos a favor de la pendiente así como la falta de barreras vivas o muertas.

A continuación se describen los tipos, clases agrológicas y usos que se le da al suelo en el Municipio.

1.2.5.1 Tipos

Según la composición en el territorio predominan los suelos arenosos estos son sueltos, tienen una escasa capacidad de retención de agua y los suelos arcillosos que son fríos y difíciles de trabajar. Los tipos de suelo en el Municipio se dividen en Chixoy, Nentón y Coatán, los cuales forman parte de las 60 series de suelos que representan el departamento de Huehuetenango.

“La descripción de cada tipo se basa en el mapa de series de suelos para la región occidental”⁵, el cual ilustra e interpreta la clasificación de reconocimiento de suelos de la República de Guatemala realizado por Simmons y colaboradores (1959), y los porcentajes que ocupan cada uno en el territorio provienen del Plan de Desarrollo Municipal, lo cual se detalla a continuación.

Chixoy

Se caracteriza por tener suelos de caliza, poco profundos, franco limoso, friable, drenaje excesivo y alta probabilidad de erosión, abarca un 46.59% de San Antonio Huista que representa un área de 51.18 km².

Nentón

Este tipo o serie de suelo se identifica por ser superficial y poco profundo, su pH es ligeramente alcalino recomendados para pastos o producción de bosques. Representativo en un 38.39% ocupa un área de 42.18 km² del Territorio.

Coatán

Son suelos poco profundos a altitudes medianas, en climas húmedos, permite la producción de granos básicos en relieves planos o suavemente inclinados. Cubren 16.50 km², estos suelos representan el 15.02% del Municipio.

⁵ Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala, mayo de 2011, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. p. 19.

1.2.5.2 Clases agrológicas

La clasificación se basa en las normas y principios del Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) con los patrones edáficos, climáticos y topo fisiográficos existentes en el país. Con lo cual el MAGA publicó en el año 2,000 el Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra para la República de Guatemala, del cual se describen las siguientes clases encontradas en el Municipio.

Clase III

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo que con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los mismos o el calendario de laboreo y siembra, presentan serios riesgos de deterioro pero son suelos medianamente buenos, pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo y su fertilidad es baja.

Desfavorablemente para un Municipio donde entre sus actividades productivas principales se encuentra la agricultura, únicamente el 1.92% del territorio pertenece a esta clase lo que indica que 2.11 km² es apto para agricultura pero se requieren de sistemas de cultivo y practicas intensivas del manejo de suelos que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura.

Clase VII

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura, se encuentran situados en pendientes muy inclinadas, erosionados, accidentados y con problemas de drenaje.

El 85.64% del suelo representa a esta clase lo cual corresponde a un área de 94.08 km², esta clase agrupa suelos apropiados para la explotación forestal. Su valor para soportar algún otro aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado, en el municipio también se utilizan para pastoreo y cultivos temporales y permanentes; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Clase VIII

Los suelos de esta clase no son aptos para cultivar ni para pastos, se caracterizan por ser esqueléticos, pedregosos, de rocas desnudas, poco profundos y en pendientes extremas, al igual que la clase VII también sufre de erosión severa y drenajes destructivos. Se recomienda emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos; esta clase representa el 12.44% del territorio que equivale a 13.67 km², suelen usarse para el recurso forestal.

El Municipio se encuentra representado por la clase VII en mayor parte del territorio, según el análisis anterior este suelo resulta severamente castigado debido a que se encuentran pendientes fuertemente inclinadas y debe ser principalmente para el uso forestal, actualmente se sobre utiliza para cultivar, este tema será abordado en el siguiente apartado.

1.2.5.3 Usos del suelo

Los suelos están mejor adaptados para árboles, cultivos permanentes y pastos, ya que el territorio es demasiado inclinado y pedregoso, además de sus vías de acceso inadecuadas en su mayoría, a pesar de la evidente disposición para uso forestal como se describió con anterioridad

El área cubierta por cultivos permanentes, principalmente el café, representa uno de los mayores porcentajes, mientras que en menor porcentaje corresponde a los diferentes cultivos anuales y temporales, como el maíz, frijol, tomate y algunas hortalizas.

El Plan de Desarrollo Municipal (2010), habla de la realidad que se presenta aún en el año 2016 corroborado en la investigación de campo, sobre el conflicto de uso de los suelos, la hidrografía, la cobertura forestal, en el presente aún no existen datos actualizados sobre estas variables, la extensión del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la oficina forestal ubicados en la localidad, carecen de información, pero se ven interesados en trabajar en la recolección de datos que promuevan programas y propuestas de solución, para el manejo de los recursos naturales que existen en el Municipio.

1.2.6 Fauna

Debido al uso irracional de agroquímicos, contaminación y deforestación, se ha producido en la región la extinción progresiva de especies de animales y plantas silvestres. Con base a la información recopilada en la investigación de campo y según lo observado en el Municipio la diversidad de animales de distintas especies, entre las cuales se mencionan:

Mamíferos: ardilla, armadillo, conejo, cabrito, comadreja, gato de monte, iguana, lagartija, liebre, mapache, pizote, ratón, tacuatzin, tepezcuintle, venado cola blanca, venado güitzitzil, zorro y saraguate.

Reptiles: lagartija, serpiente, bejuquillo, coral, chichi cuba, mazacuata, víbora de cascabel y víbora muda.

Aves: azulejo, cachajina, pájaro carpintero, clarinero, codorniz grande y

pequeña, colibrí o gorrión, gavián, loro, pato, paloma, perica, pijuy, pixcoy, sanate y zopilote.

Peces y crustáceos: tilapia, mojarra, jute, rana, y una diversidad de insectos.

1.2.7 Flora

Se entiende por el conjunto de plantas o especies vegetales que habitan en el Municipio, entre las cuales se puede mencionar las siguientes: la flor de la cruz, de mayo, maracas, antorchas en diferentes colores, camaron, flor de seda, aretes de mujer, ave de paraíso y otras flores silvestres, entre otras plantas se pueden mencionar las siguientes hierbas: del cáncer, mora, hierba buena, del espanto, de pollo, hoja de aire caña de cristo, clarincillo, calaguala, cola de caballo, maguey, chichlá, chipilín, chicalote, chichita, chichicaste, eneldo, lavaplatos, mejorana, momón, orozus, piñón, poleo, ruda, salviasanta, sacabé, sanguinaria, té limón, timboc, valeriana, verbena, verdolaga, zarzaparrilla, sabino, arbustos y matorrales, también se incluyen las especies arbolares que fueron mencionadas con anterioridad.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO –ADMINISTRATIVA

La división político – administrativa, de una región implica la organización interna del mismo y un ordenamiento de las instituciones que velan por la correcta administración del territorio, muestra como está integrado el Municipio en la estructura de los diferentes centros poblados, así como la división administrativa del gobierno municipal.

1.3.1 División política

De acuerdo a los censos realizados por el -INE- en los años 1994, 2002 y con la información obtenida al momento de la investigación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se identifican los centros poblados del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años: 1994, 2002 y 2016

Tipo de Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016
Pueblo	1	1	1
Cantón	-	-	6
Aldea	5	5	5
Caserío	12	12	14
Finca	2	1	2
Totales	20	19	28

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, EPS primer semestre 2016.

La división política del Municipio ha tenido cambios significativos con respecto al año de investigación, hubo un incremento de seis cantones, dos caseríos y una finca, en relación con el XI Censo Nacional de Población y de Habitación 2002. Actualmente, existe un nuevo caserío, denominado Cantón los López, sin embargo no se ha oficializado por las autoridades, por lo tanto no se considera caserío si no como parte de aldea Rancho Viejo.

Se observa que los centros poblados en los años 1994, 2002 se mantienen constantes, con pequeños cambios que se han dado; respecto a las fincas en el año de 1994 existía la finca la providencia o Yulmuc la cual desaparece en el año 2002, en el año 2016 aparecen 6 cantones, 3 caseríos, una nueva finca de nombre Finca el mirador y además desaparece del caserío la Haciendita.

1.3.2 División administrativa

El gobierno municipal, realiza su gestión a través de la Corporación Municipal, alcaldías auxiliares, la colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-; estos son los encargados de velar por el bienestar y mejora de la calidad de vida de las diferentes comunidades.

1.3.2.1 Concejo municipal

Es el encargado de convocar a todos los sectores del Municipio para elaborar y discutir entre si las políticas públicas municipales, los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano y rural, con fundamento legal en el artículo 33 del Código Municipal.

Este órgano está integrado por el alcalde quién lo preside, síndico I, síndico II, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, concejal suplente I y concejal suplente II. Los concejales pueden, en caso de ausencia temporal del alcalde, emitir dictámenes y ser parte de las comisiones para ejecutar diferentes proyectos; los síndicos por su parte pueden representar a la Municipalidad ante tribunales y fiscalizar la administración del alcalde.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

Está integrado por la Asamblea Comunitaria, constituida por los residentes en una misma comunidad y por el órgano de coordinación conformado de acuerdo a los principios, valores, normas y procedimientos. Una de las finalidades es “promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para desarrollo integral de la comunidad. Este se integra por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales.

Existen 13 alcaldías auxiliares a junio de 2016, en los siguientes centros poblados: aldeas Rancho Viejo, el Pajal, Nojoyá, San José el Coyegual, y caseríos Reforma Pajal, Ixmal, Cajuil, La Laguna, El Progreso, Chalúm, Cieneguita, Tablón Viejo, La Estancia, en el caso de los restantes centros poblados, estos no se encuentran organizados con la representación de las alcaldías auxiliares.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, quien ejerce la función de coordinador, Síndico Primero, Concejal Primero, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. En el municipio de San Antonio Huista, este órgano se encuentra conformado de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, vocales I, II, III y IV. Entre las funciones se pueden mencionar: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional de la Municipalidad se encuentra conformada por las siguientes unidades: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Alcaldía Comunitaria, Asesoría, Auditoria y Supervisión de Obras, Comisario, Oficina Municipal de la Servicios Públicos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Policía Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales y Oficina Municipal de Recursos Naturales y Ambiente. Estas están encargadas de dirigir las actividades relacionadas con su unidad y son responsables del cumplimiento de las políticas que impulsa la comuna.

1.5 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta el Municipio, por su participación dentro del proceso productivo; por la oferta del factor trabajo que representa y por la demanda de productos de consumo y de servicios que forman parte de la economía.

1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La cantidad de población de un momento a otro tiene alguna variación y está en función de tres componentes que provocan cambios en el estado de la misma a lo largo del tiempo, estos son: nacimientos, defunciones y migración.

Para el año de 1994 existían 9,113 personas representadas por 1,823 hogares y para el 2002, se estableció que en el Municipio habitaban 12,675 personas, conformadas por 2,535 familias.

La tasa de crecimiento poblacional para el año 2016 fue de 3.36% anual, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, que indican que la población proyectada para 2016 es de 20,127 habitantes, conformados por 4,025 familias.

En la investigación de campo se encuestaron 574 hogares según análisis de la muestra. Se detalla la población total y el número de hogares del Municipio por cantones, aldeas y caseríos según los censos del año 1994, 2002 y la población proyectada para el año 2016.

Cuadro 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2016

No.	Centro poblado	Censo 94		Censo 2002		Proyección 2016	
		Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
1	San Antonio Huista	3,913	783	5,215	1043	1,425	285
2	Central	-	-	-	-	1,209	242
3	Independencia	-	-	-	-	1,106	221
4	Recreo	-	-	-	-	1,408	282
5	Esquipulas	-	-	-	-	992	198
6	Norte	-	-	-	-	1,024	205
7	Reforma	-	-	-	-	1,273	255
8	El Tablón	897	179	1,190	238	1,825	365
9	Rancho Viejo	713	143	1,160	232	1,508	302
10	Nojoyá	358	72	393	79	557	111
11	El Coyegual	493	99	613	124	873	175

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 94		Censo 2002		Proyección 2016	
		Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
12	El Pajal	716	143	1,167	233	1,298	260
13	Cipresales	212	42	232	46	396	79
14	Reforma El Pajal	242	48	455	91	607	121
15	El Chalum	149	30	231	46	307	61
16	Ixmal	227	45	235	47	550	110
17	La Laguna Seca	182	36	481	96	847	169
18	Plan Grande	-	-	-	-	505	101
19	El Progreso	-	-	-	-	198	40
20	El Tablón Viejo	115	23	170	34	308	62
21	Las Galeras	233	47	286	57	442	87
22	La Cieneguita	83	17	50	10	151	30
23	Los Mangalitos	143	29	214	43	251	50
24	Cajuil	165	33	249	50	424	85
25	La Estancia	160	32	252	50	379	76
26	San José Coyegual	-	-	-	-	239	48
27	El Triunfo de los Naranjos	31	6	10	2	15	3
28	El Mirador	-	-	-	-	10	2
29	La Providencia o Yulmuc	50	10	-	-	-	-
30	La Haciendita	31	6	72	14	-	-
Total		9,113	1,823	12,675	2,535	20,127	4,025

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyecciones por Municipio 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el número de familias para el año 2016 fue de 4,025, en comparación al censo de 2002 de 2,535 hogares, se incrementó en un 1.58% el total de familias en el Municipio, existió un aumento de 1,490 hogares durante los últimos 14 años.

En el año 2016 el casco urbano tuvo un crecimiento de 645 hogares en comparación con el año 2002, esto se debe a que las familias tienen mayor oportunidad de acceder a los servicios básicos. Mientras que los centros poblados que tuvieron un débil crecimiento fueron los caseríos La Cieneguita y Los Mangalitos con 20 y siete familias, este fenómeno se debe a que la población no cuenta con los recursos y medios para adquirir lo necesario para subsistir.

1.5.2 Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica

El estudio de las características de la población del Municipio es importante, desde el punto de vista de la política económica. Al identificar estas características y su comportamiento en el tiempo, es posible definir su tendencia y pronosticar su comportamiento; por lo tanto el uso de la demografía en el diseño de políticas públicas permite que estas últimas sean pertinentes y acordes a la realidad social.

A continuación se detalla el comportamiento de la población durante los años 1994, 2002 y proyección 2016.

Cuadro 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2016	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	4,573	50	6,316	50	10,063	50
Mujeres	4,540	50	6,359	50	10,064	50
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Población por edad						
De 0 a 14	4,128	45	5,499	43	8,655	43
De 15 a 64	4,317	48	6,569	52	10,466	52
De 65 a más	668	7	607	5	1,006	5
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Población por grupo étnico						
Indígena	7,053	78	3,499	28	5,636	28
No indígena	2,020	22	9,176	72	14,491	72
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Por área geográfica						
Urbana	4,076	45	5,215	41	8,252	41
Rural	5,037	55	7,460	59	11,875	59
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población por sexo en el caso del Municipio, se evidencia al comparar la información disponible de los censos de 1994 y 2002 y la proyección para 2016, en ese sentido los índices del género masculino y femenino son del 50%, los cuales se han mantenido constantes durante los últimos 22 años.

La importancia del estudio de la población por edad se fundamenta en que permite estimar la composición de la comunidad por las personas en edad escolar y la población económicamente activa, que es fundamental para el Municipio, ya que son las personas que generan ingresos económicos en los hogares.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2002 la población estaba constituida en un 52% por jóvenes y adultos, comprendidos entre las edades de 15 a 64 años de edad. El resto de la población que representan está integrada por personas entre las edades de cero a 14 años, quienes representan el 43% de la población. En comparación con las proyecciones al año 2016 se mantienen los porcentajes del año 2002. Esto indica que la tasa de crecimiento del Municipio se mantiene constante.

Los índices de etnicidad correspondientes a 1994, 2002 y 2016 son de 78%, 28% y 28%, respectivamente, claramente se muestra una tendencia a la disminución de la población con pertenencia étnica indígena, cabe indicar que existe la posibilidad que hayan centros poblados con ausencia de etnias indígenas.

1.5.3 Población económicamente activa -PEA-

Son las personas que laboran, y las desocupadas que activamente buscan un empleo, en un rango de edad comprendido de los 15 hasta los 65 años. A este

segmento específico de la sociedad se le conoce como Población Económicamente Activa.

A continuación se representa la -PEA-, la cual está dividida por sexo, área geográfica y actividad productiva.

Cuadro 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa –PEA–
Por sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2016	%
Por sexo						
Hombres	3,938	91.22	5,667	86.27	9,029	86.27
Mujeres	379	8.78	902	13.73	1,437	13.73
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00
Por área geográfica						
Urbana	3,063	70.95	4,662	70.97	7,428	70.97
Rural	1,254	29.05	1,907	29.03	3,038	29.03
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00
Por actividad productiva						
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3,401	78.78	4,830	73.52	7,695	73.52
Explotación de recursos naturales	22	0.50	27	0.41	43	0.41
Industria manufacturera textil y alimenticia	185	4.29	189	2.88	301	2.88
Electricidad, gas y agua	3	0.04	9	0.14	14	0.14
Construcción	275	6.37	495	7.54	789	7.54
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	156	3.62	403	6.13	642	6.13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32	0.75	55	0.84	88	0.84
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	32	0.75	46	0.71	74	0.71

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2016	%
Administración pública y defensa	129	3.00	45	0.68	71	0.68
Enseñanza	16	0.37	271	4.12	432	4.12
Servicios comunales, sociales y personales	46	1.07	180	2.74	287	2.74
Rama de actividad no especificada	20	0.46	19	0.29	30	0.29
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 y proyecciones de población del INE de 2016.

Para el año 2016 la población económicamente activa estaba representada en un 86.27% por el sexo masculino, el 73.52% estaba empleado en actividades agrícolas. Esta situación no ha tenido cambio significativo desde los años 1994 y 2002.

1.5.3.1 Sexo

El Municipio cuenta con una población económicamente activa de 10,466 habitantes para el año 2016, de la cual el 86.27% corresponde al sexo masculino, mientras que el femenino apenas representa un 13.73% de la fuerza laboral.

Si se compara la situación laboral de la mujer en el año 2016, con respecto a la de 1994, se puede determinar que la participación femenina en la actividad productiva se ha incrementado en un 104.95% y la masculina no ha reportado variaciones significativas durante los últimos 22 años.

1.5.3.2 Área geográfica

La distribución geográfica de la población económicamente activa durante los últimos 14 años no ha tenido cambios significativos, debido a que las principales

actividades productivas en el Municipio se encuentran concentradas en el área rural y no en el área urbana.

Según la investigación de campo durante el año 2016, el 70.97% de la población económicamente activa se encontraba ubicada en el área urbana, lo cual no ha tenido una variación significativa durante los últimos 22 años, mientras que el 29.03% estaba localizada en el área rural.

1.5.3.3 Actividad productiva

Durante los últimos 22 años la actividad productiva en el Municipio, no ha tenido cambios estructurales.

Debido a que la actividad agrícola continúa como el principal demandante de mano de obra, la cual ocupa un 73.52%, del total, tuvo una baja de 5.26% respecto al año 1994 mientras que en año 2002 se mantuvo constante.

La segunda actividad productiva es la construcción, el cual tiene un nivel de ocupación del 7.54% para el año 2016, está a aumentado en 1.17% comparada con el año de 1994.

De igual forma otras actividades productivas han requerido en menor escala de la Población Económicamente Activa -PEA- del Municipio, tales como comercios por mayor y menor, restaurantes y hoteles tiene un 6.13% para el año 2016, el cual ha aumentado en 2.51 comparado con el año de 1994, la enseñanza con un 4.12%, el cual ha aumentado en 3.75% con respecto al año 1994, esto demuestra que la población del Municipio cuenta con una mejor preparación para dedicarse a otras actividades que requieran mano de obra calificada.

1.5.4 Densidad poblacional

La densidad poblacional se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado (habitantes/km²), indica cómo está distribuida la superficie territorial.

La densidad poblacional que existe en el departamento de Huehuetenango para el año 2016 es de 175 habitantes por cada kilómetro cuadrado de extensión territorial, mientras que a nivel nacional es de 152 pobladores.

La densidad poblacional del Municipio era de 83 habitantes por kilómetro cuadrado en 1994, mientras que para el año 2016 es de 183, se puede observar que esto representa una ventaja para el Municipio, debido a que una alta densidad poblacional genera más demanda interna de bienes y servicios a nivel local.

Al respecto se debe considerar que al aumentar la población, también se da un incremento de las necesidades básicas no cubiertas como: alimentación, vivienda, educación, salud, infraestructura y trabajo, que son consecuencia de la falta de políticas de desarrollo adecuado.

1.5.5 Niveles de ingreso

El nivel de ingreso constituye el principal mediador entre la actividad económica y el acceso a los servicios básicos necesarios para adquirir un nivel de vida determinado, también se relacionan con el grado de pobreza de las familias y a su vez condiciona los niveles de ahorro e inversión.

Para el análisis de este indicador se utiliza la información que se obtuvo en la investigación de campo detallada a continuación:

Cuadro 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar
Año: 2016

Niveles de ingresos Q.	Hogares encuestados	% Hogares
1 a 615	35	6.10
616 a 1,230	62	10.80
1,231 a 1,825	70	12.20
1,826 a 2,460	85	14.81
2,461 a 3,075	106	18.47
3,076 a 3,762	55	9.58
3,763 a 4,305	102	17.77
4,306 en adelante	59	10.28
Total	574	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Como resultado en la encuesta el 29.10% de la población indicó tener ingresos familiares por debajo de Q. 1,826.00; tal situación deja ver que las familias son de escasos recursos y esta condición no les permite tener un bienestar y desarrollo, a la vez que les impide poder determinar algún porcentaje de su salario destinado al ahorro y la recreación; el 42.86% restante tiene ingresos arriba de Q. 1,826.00 y por debajo de Q. 3,076.00, estos permiten dar cobertura a otras necesidades básicas, finalmente el 28.05% manifestó contar con ingresos mayores a Q. 3,076.00 mensuales.

Dentro de la variable población el nivel de ingresos permite determinar los márgenes de pobreza; para este propósito es preciso no perder de vista uno de los supuestos utilizados para el planteamiento de la investigación en cuanto a que cada hogar se compone de cinco personas.

1.5.6 Pobreza

Esta condición está definida por el estado de insatisfacción o carencia de cobertura de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, educación y salud.

Finalmente entre los factores que inciden en el aumento de la pobreza está principalmente el incremento en el desempleo, según la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- .

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006, estableció que a nivel departamental, existía un nivel de pobreza general del 71.30%. Esta situación cambió en 2014 en donde se situó en un 73.80%, lo cual aumentó un 2.50% en un lapso de ocho años. Mientras que la pobreza extrema en ese año, afectó al 28.60% de la población del departamento de Huehuetenango según ENCOVI 2014.

A nivel nacional la pobreza total según Las Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida ENCOVI 2006 fue de 51.00%, mientras que para el 2014 fue de 59.30%, se observa un aumento de 8.30%, los no pobres para el año 2014 representa el 40.70% de la población, esto significa que más de la mitad de lo habitantes no logran cubrir sus necesidades básicas.

1.5.6.1 Extrema

Se pudo determinar que el nivel de pobreza extrema en el Municipio para el año 2016, alcanza el 29.09% del total de la población, en donde los ingresos familiares no superan los Q. 1,825.00 al mes. Por lo tanto los ingresos que devengan no son suficientes para cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos y los requerimientos calóricos necesarios por persona..

1.5.6.2 No extrema

La pobreza no extrema se encuentra presente en el 42.86% de la población del Municipio, según la investigación de campo 2016, afecta directamente a 263 hogares durante el año 2016. Este tipo de pobreza permite a las familias cubrir con un ingreso mayor a Q. 1,825.00 mensuales, el consumo básico de

alimentos. Pero al mismo tiempo las familias no son capaces de adquirir otros bienes y servicios vitales.

1.5.6.3 Pobreza total y no pobre

Se pudo establecer una pobreza total del 71.95% en el Municipio para el año 2016, respecto a la población que no es pobre según la investigación, se determinó que un 28.05% está en esta condición, por lo tanto la mayoría de la población carece de un bienestar generalizado y viven en condiciones de desigualdad.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son los entes estatales, municipales, no gubernamentales y privados que tienen por objetivo contribuir al desarrollo económico y social del Municipio. De las cuales se pueden mencionar:

1.6.1 Instituciones estatales

Son entidades del Estado encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad y están para atender y prestar servicios a la población en general. En la tabla siguiente se describen las instituciones estatales que existen en el Municipio

Tabla 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Instituciones Estatales según Funciones
Año: 2016

Institución	Funciones
Juzgado de Paz San Antonio Huista	Se encarga de juzgar faltas y delitos, tomar declaraciones de detenidos, realizar conciliaciones, autorizar la aplicación del criterio de oportunidad, atender a las víctimas, además imparten programas educativos para el nivel primario, básico y diversificado.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Institución	Funciones
Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Implementa proyectos, enseña formas de vivir para que las familias sean auto-sostenibles, trabaja en conjunto con Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural y detecta los tipos de plaga y abono que se debe utilizar, también se encarga de entregar el abono y semilla mejorada a los agricultores que provee el Fideicomiso del Fondo Nacional de Desarrollo.
Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	Provee los medios adecuados para que la población joven y adulta que no sabe leer y escribir tenga acceso a la educación. Las instalaciones están ubicadas a un costado del edificio municipal.
Oficina Registral, San Antonio Huista del Registro Nacional de Personas -RENAP-	Se encarga de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas, inscribir los hechos y actos relativos al estado civil desde su nacimiento hasta su muerte y emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.
Consultorio San Antonio Huista, Huehuetenango, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	Provee atención médica y prevención social en la comunidad.
Subestación Policía Nacional Civil	Su función es proteger la vida de las personas, los bienes, el ejercicio de los derechos y obligaciones en los distintos centros poblados.
Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	Presta servicio de actualización y verificación de datos y empadronamiento.
Supervisión Educativa, Ministerio de Educación	Planifica las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de las necesidades locales.
Promotor Regional Asociación Nacional del Café	Representante de los caficultores nacionales, vela por los intereses del sector; es responsable de prestar los servicios efectivos para lograr una caficultura sostenible, competitiva y de calidad.
Promotor de Ministerio de Cultura y Deportes	Fortalece y promueve la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Institución	Funciones
Promotor de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concernientes a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Fuente: elaboración propia con base a datos municipales e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Se puede mencionar que las entidades estatales se encargan de velar por el bienestar de la comunidad, ya que forman parte vital en el desarrollo del Municipio.

1.6.2 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Las organizaciones Internacionales existentes que promueven proyectos dedicados a beneficiar a la comunidad se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Organizaciones no Gubernamentales según Funciones
Año: 2016

Institución	Funciones
Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista (ADSOSMUH)	Promover el desarrollo integral de la zona de los huistas, promueve alternativas de solución a las problemáticas de las comunidades rurales e indígenas, trata de mejorar la salud, alfabetización, el medio ambiente, la equidad de género y la interculturalidad. Para ello trabaja en las capacidades organizativas, la formación/capacitación, asistencia técnica productiva y crediticia.
Asociación de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón San Antonio Huista -ADIJEMSAH-	Implementa acciones para fortalecer el desarrollo comunitario, al promover el desarrollo integral por medio del otorgamiento de créditos.
Asociación para el Desarrollo Micro-Regional Unidad Flor de Mayo -ADIMA-	Promueve el desarrollo integral por medio del otorgamiento de créditos que permite el fortalecimiento comunitario.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Institución	Funciones
Asociación para el Desarrollo Micro-Regional Los Altos del Arroyo Seco –ADIRSEC-	Implementa acciones para fortalecer el desarrollo comunitario, promueve el desarrollo integral al otorgar créditos.
Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango –ACODIHUE-	Contribuye al desarrollo económico, social y sostenible de las organizaciones asociadas y población local a través de la prestación de servicios en fomento de las cadenas de valor y del aspecto empresarial.
Asociación de Desarrollo Integral la Esperanza Toneca –ADIESTO-	Implementa acciones para fortalecer el desarrollo comunitario, como capacitación, asesoría técnica dirigida a agricultores y caficultores, realiza proyectos comunales como implementación de tanques y aboneras.
HABITAT de Guatemala	Trabaja para mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas por medio de viviendas nuevas, mejoradas y Kit Saludable (Estufa mejorada, filtro de agua y letrina). Desarrolla el programa de Construcción de Vivienda Digna.
Project Concern International PCI	Promueve el Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Occidente (PAISANO), trabaja en los siguientes componentes: medios de vida; salud y nutrición; logística; comunicación y género y, monitoreo y evaluación.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Estas entidades contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, en su mayoría poseen una orientación participativa la cual se caracteriza por proyectos de auto-ayuda, donde la población local se involucra en la participación al implementar programas de ayuda social o económica.

1.6.3 Instituciones privadas

El sistema comercial del Municipio permite la libertad de transacciones que forma parte importante del desarrollo de la población, es por esta razón que existen organizaciones que brindan un servicio a la comunidad como lo son:

Tabla 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Instituciones Privadas según Funciones
Año: 2016

Institución	Funciones
Agencia del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	Entidad orientada al desarrollo rural integral del país, con capital privado y multisectorial con servicios de banca universal y cobertura nacional y regional, dirigido preferentemente al micro, pequeño, y mediano empresario, agricultor y artesano.
Agencia del Banco de los Trabajadores, Sociedad Anónima	Proporciona servicios financieros y de prevención a trabajadores del sector público y privado y empresas formalmente establecidas.
Asociación Share de Guatemala - SHARE-	Servicios financieros, proporciona créditos para el desarrollo agrícola, agropecuario, apicultura, servicios, transporte, restaurantes y panadería.
Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola -FUNDEA-	Servicios financieros, proporciona créditos para el desarrollo agrícola de medianas y pequeñas empresas y viviendas.
OLAM Group Guatemala	Servicios financieros hacia el desarrollo agrícola del café, brinda asesoría técnica a sus asociados y apoyo social hacia las escuelas.
Cooperativa Yaman Kutx R.L.	Servicios financieros, proporciona créditos para el desarrollo agrícola, agropecuario, apicultura, servicios, transporte, restaurantes y panadería.
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Interviene en la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas y con ello minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Las entidades privadas se relacionan con el crecimiento integral y desarrollo económico del Municipio, por esta índole, constituyen una parte fundamental en la economía de las comunidades en vías de desarrollo.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son grupos de personas regulados por un conjunto de normas que hacen posible el desarrollo del Municipio. En la actualidad existen organizaciones sociales en el área rural y urbana, en representación de la comunidad indígena y

no indígena en busca de posibles soluciones a los problemas que afecta el desarrollo de la sociedad.

1.7.1 Organizaciones sociales

“Son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar; para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario.”⁶

1.7.1.1 Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

El Municipio cuenta con 27 concejos, de los cuales seis están en los cantones del casco urbano y 21 en el área rural. La Junta Directiva de cada concejo está integrada por un coordinador o presidente, vice-presidente, secretario, tesorero y las vocalías que la asamblea determine indispensable.

La función principal es representar a los vecinos de su comunidad; al inventariar las necesidades de infraestructura y de servicios básicos en busca de apoyo y sus soluciones para obtener proyectos que beneficie a la comunidad.

En el artículo 13 del Decreto No. 11-2002, Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural emitido por el Congreso de la República de Guatemala, se hace hincapié en la función de promover la participación de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral de la comunidad y formular políticas para nuevos proyectos que beneficie a la comunidad en general.

Las municipalidades con más de 20 Concejos Comunitarios de Desarrollo podrán establecer COCODE de segundo nivel, cuya asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Concejos Comunitarios

⁶ Aguilar Catalán, J.A. (2015) “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico” (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados) Guatemala, Ediciones Vásquez Industria Litográfica, 4ta. Edición, p. 44

de Desarrollo del Municipio. Así mismo forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional, es decir, no funciona por sí solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece el artículo 4, Decreto No. 11-2002, los consejos deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

1.7.1.2 Organizaciones religiosas

Está conformado por un grupo de personas que comparte una misma fé o creencia. El Municipio cuenta con Iglesias Católicas, Evangélicas, Adventistas de Los Santos de Los Últimos Días y Testigos de Jehová. El fin primordial es formar personas con principios y valores.

1.7.1.3 Comités de padres de familia

Están organizados de forma voluntaria por un grupo de padres de los estudiantes en los diferentes establecimientos educativos del Municipio. Dichas organizaciones no cuentan con registros legales de su constitución.

1.7.2 Organizaciones productivas

En el Municipio no existen organizaciones productivas. Los productores agrícolas y ganaderos se integran a las delegaciones de las diferentes gremiales ubicadas en la Cabecera Departamental en donde reciben asistencia técnica y de mercado para mejorar la calidad de sus productos.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Comprende el desarrollo en la actividad productiva y comercial durante los últimos años, tanto para el área urbana como rural se puede identificar infraestructura adecuada, la cual contribuye al desarrollo económico, como se muestra a continuación:

Tabla 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Infraestructura Productiva
Año: 2016

Subvariables	Descripción
Unidades de riego	Las unidades de mini riego se encuentran en el cantón Reforma, las cuatro surten a más de 200 familias, que en los meses de octubre a mayo reciben tres veces a la semana el agua del nacimiento ubicado en el cantón Norte, los demás meses se abre el paso todos los días.
Centros de acopio	Café El Mirador es una microempresa que funciona como acopiador rural de café cereza y pergamino, recibe la producción con el requisito previo que deben tacar una muestra de tres libras y el resultado del análisis debe dar como mínimo el 84 por ciento o más de calidad para poder ser adquirido.
Mercados	En el Cantón Central se encuentra el mercado que está dividido por dos edificios, el nuevo fue construido en el período 2008-2012, en donde se comercializan diversos productos, en el primer nivel cuenta con 15 locales y en el segundo nivel con 32, con estructura de block, se paga por arrendamiento Q150.00 a Q500 mensuales por local esto depende el tamaño y Q2.00 por metro piso plaza para las ventas que no cuentan con local.
Puentes	En el municipio existen 14 puentes, cinco están situados en el Cantón Central, se encuentran en condiciones transitables con estructura de concreto en donde transita transporte liviano para Jacaltenango y Huehuetenango. Otros puentes que comunican las aldeas entre sí son: cantón La Independencia, caserío Cajuil, aldea Rancho Viejo, cantón Reforma, caserío El Progreso, en la entrada y salida de la aldea El Tablón, caserío Yulmuc, caserío Laguna Seca.
Energía eléctrica (comercial / industrial)	En el Municipio, el servicio es proporcionado por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. -DEOCSA-. La cobertura que ofrece de energía 220 voltios para los comercios, beneficia a un 85% del total de habitantes.
Telecomunicaciones	Las empresas que prestan el servicio de telefonía móvil en el Municipio son: Movistar, Tigo y Claro. Las radios locales están ubicadas en la cabecera Municipal que prestan servicio social, comercial y educativa a la población, identificadas como "La Tremenda fm 91.3" y "La Tonequita 91.9". El servicio de cable lo presta Magia T.V.; que tiene cobertura en el Municipio.
Transporte	El transporte de personas en el área urbana, rural y caserío aledaños está a cargo de la Asociación de Microtaxi de San Antonio Huista, la tarifa autorizada es de Q3.00 a Q10.00 esto depende a qué lugar se trasladen. Transportes Castillo Express prestan el servicio únicamente de San Antonio Huista a Huehuetenango.
Rastros	El rastro municipal, está ubicado en el cantón Reforma a tres kilómetros del parque central, con un promedio de 35 destaces mensuales de ganado bovino a Q10.00 por cabeza, los días que destazan son los sábados y domingos. Este carece de condiciones de salubridad, dado que no tiene un sistema adecuado de tratamientos de los desechos sólidos.

Fuente: elaboración propia en base a los datos proporcionados por el departamento de servicios públicos, Municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

El Municipio cuenta con infraestructura productiva, pero las limitaciones que presentan no satisfacen a la demanda de la población, esto hace que utilicen medios para paliar las necesidades como lo es el mercado, energía eléctrica entre otros.

1.8.1 Vías de acceso

Las vías de acceso, son indispensables para el aumento del comercio, el mal estado en que se encuentren las vías repercute en el desarrollo del Municipio y el aumento de tiempo para poder tener acceso a los mismos, en la siguiente tabla se muestra las condiciones y la distancia hacia los centros poblados:

Tabla 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso
Año: 2016

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km.	Situación de la vía	Distancia en tiempo
1	San Antonio Huista	Pavimento	362.0	Buena	7 Horas
2	Aldea El Coyegual	Terracería	18.0	Regular	1.5 Horas
3	Aldea El Pajal	Terracería	23.0	Regular	2 Horas
4	Aldea El Tablón	Asfaltada	5.0	Buena	10 Minutos
5	Aldea Nojoya	Terracería	14.0	Regular	1 Horas
6	Aldea Rancho Viejo	Pavimento	7.0	Regular	30 Minutos
7	Cantón Reforma	Pavimento	1.0	Buena	5 Minutos
8	Cantón Central	Pavimento	0.0	Buena	0
9	Cantón Esquipulas	Pavimento	0.5	Buena	2.5 Minutos
10	Cantón Independencia	Pavimento	1.0	Regular	5 Minutos
11	Cantón Norte	Pavimento	0.5	Regular	2.5 Minutos
12	Cantón Recreo	Pavimento	1.0	Buena	5 Minutos
13	Caserío Cajuil	Terracería	9.0	Regular	45 Minutos
14	Caserío Cieneguita	Terracería	11.0	Regular	45 Minutos
15	Caserío Cipresales	Terracería	23.5	Regular	1.15 Horas
16	Caserío El Chalúm	Terracería	16.0	Regular	1.15 Horas
17	Caserío El Progreso	Asfaltada	3.0	Regular	5 Minutos
18	Caserío La Estancia	Terracería	3.0	Regular	20 Minutos
	Caserío La Laguna				
19	Seca	Terracería	11.0	Regular	1 Horas
20	Caserío Las Galeras	Terracería	12.0	Regular	45 Minutos
21	Caserío Los Mangalitos	Terracería	2.0	Regular	10 Minutos
22	Caserío Plan Grande	Terracería	10.0	Regular	45 Minutos

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km.	Situación de la vía	Distancia en tiempo
23	Caserío Reforma Pajal	Terracería	23.0	Regular	2 Horas
24	Caserío San José El Coyegual	Terracería	19.0	Regular	1.3 Horas
25	Caserío Tablón Viejo	Asfaltada	5.0	Buena	7 Minutos
26	Caserío Ixmal	Terracería	15.0	Regular	1.3 Horas
27	Finca El Mirador	Terracería	23.5	Regular	2.20 Horas
28	Finca El Triunfo de los Naranjos	Terracería	2.0	Regular	12 Minutos

Fuente: elaboración propia en base a los datos de la monografía de la región Huista, Rubén López Herrera, Movimiento Tzuk Kim-pop, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista, A.C. -ADSOSMHU-, Consultores Sociales, -CONSOC-.

Algunas vías de acceso a comunidades del área rural son de terracería, en época de invierno presentan inconvenientes o se ven bloqueadas por derrumbes y deslaves que hace casi imposible el ingreso a los distintos centros poblados, especialmente los que se encuentran más alejados del casco urbano.

La mayoría de las vías de acceso se encuentran en malas condiciones por la falta de mantenimiento de las mismas esto hace que se tenga acceso únicamente con vehículos de doble tracción a las aldeas y caseríos más lejanos.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Entre los servicios que contribuyen para que el ambiente se deteriore generando problemas de contaminación están:

Las letrinas, fosa séptica y excusado lavable constituyen un servicio importante en los hogares, debido que las personas necesitan tener un espacio físico higiénico para sus necesidades que no contribuya a la contaminación del ambiente y a la vez repercuta en la salud de niños y adultos. A continuación, se detalla los tipos de sanitarios de los hogares.

Cuadro 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento Huehuetenango
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002 y 2016

Hogares	Censo 2002	%	Recuento (Hogares)	%
Servicio Sanitario				
Conectado a red de drenaje	978	39	365	64
Conectado a fosa séptica	81	3	105	18
Excusado lavable	133	5	0	0
Letrina o pozo ciego	851	34	103	18
Sin servicio	466	19	1	0
Total	2,509	100	574	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Para el año 2016 el 64% de los hogares utilizan un inodoro conectado a red de drenaje, este porcentaje únicamente pertenece al casco urbano, mientras el resto de centros poblados usan letrinas o un inodoro conectado a fosa séptica, lo cual propicia focos de contaminación que pueden tener consecuencias graves a la salud de los pobladores.

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas ya que éstas son desviadas hacia los ríos, lo cual pone en riesgo la salud de los habitantes pues contamina las fuentes de agua y puede ocasionar enfermedades gastrointestinales.

El Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos, ya que éstas son proyectos que necesitan una fuerte inversión. El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de San Antonio Huista a Rancho Viejo, a un costado del lugar denominado El Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos.

El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de San Antonio a Rancho Viejo, a un costado del lugar denominado El Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se debe considerar la importancia que tiene dentro de una sociedad para poder cubrir las necesidades sociales y productivas, fortalecer el desarrollo sostenible, al hacer un adecuado uso del gasto público, para beneficiar a las comunidades más afectada y vulnerables; y de esta manera cubrir las carencias y mejorar la calidad de vida de la población. Se puede detallar en la siguiente tabla una serie de necesidades que actualmente existen dentro de los diferentes centros poblados.

Tabla 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2016

Centro Poblado	Necesidades	
	Sociales	Productivas
Aldea El Coyegual, El Tablón, cantón Esquipulas, Caserío Cajuil, Cipresales, El Chalúm, El Progreso, La Estancia, Los Mangalitos, Plan Grande, Reforma Pajal, San Jose Coyegual, Tablón Viejo, Ixmal	Mejoramiento de servicio de agua potable	Construcción pozo mecánico para abastecimiento de agua
Aldea El Coyegual, Nojoyá, cantón Reforma, Cantón Independencia, Norte caserío Las Galeras, Cipresales, El Chalúm, Los Mangalitos, Ixmal.	Implementación y mejoramiento de red de drenaje	Construcción de vías de acceso
Aldea El Coyegual, El Tablón, El Pajal y Rancho Viejo, Cipresales y El Chalúm	Construcción de puestos de salud	Construcción de rastro
Aldea El Coyegual	Construcción de cementerio	

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades	
	Sociales	Productivas
Aldea El Coyegual, Rancho Viejo, caserío El Chalum	Construcción de salón comunal	
Aldea Coyegual, El Tablón, El Pajal, caserío Ixmal, Plan Grande, La Cieneguita, San Jose Coyegual.	Implementación de recolección de basura	Asistencia técnica y producción y comercialización agrícola
Aldea el Pajal, Rancho Viejo, cantón Esquipulas, Norte, caserío Cieneguita, La Estancia, La Laguna Seca, Reforma Pajal, San José Coyegual.	Mejoramiento de centros educativos	Mejoramiento de vías de acceso
Aldea El Tablón, caserío Reforma Pajal.	Alumbrado público	
Aldea Nojuya, cantón Reforma, caserío Cajuil, Chalúm.	Implementación de planta de aguas servidas y desechos sólidos	Pavimentación de calles
Aldea Rancho Viejo	Construcción de un establecimiento para educación.	
Cantón Central, Reforma, Esquipulas, Independencia, Norte y Recreo.	Mejoramiento de alcantarillado	Señalización de calles y avenidas
Cantón Recreo.	Abastecimiento centro de salud	
Caserío Reforma Pajal e Ixmal.	Mejoramiento de energía eléctrica	

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

De acuerdo a la información se pudo determinar que los distintos centros poblados tienen dificultades o escasez en el recurso hídrico, éste es de vital importancia para sobrevivir, al igual que para el riego de sus cultivos; otras necesidades son la construcción y abastecimiento de medicinas del Centro de Salud, así como la implementación de un sistema de red de drenajes y una planta de tratamiento que evite que se viertan aguas servidas en los ríos, además de mejorar las vías de acceso debido a que en su mayoría son de terracería y se encuentran en mal estado.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Este capítulo comprende los recursos económicos y financieros con que cuenta la municipalidad de San Antonio Huista a través de los módulos contenidos en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN-GL), tales como: presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones; donde se puede verificar el plan de arbitrios y tasas, aportes del gobierno central, registro y control de contribuyentes y procedimiento de compras y contrataciones.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Es un análisis de los módulos de Presupuesto, Contabilidad Integrada, Tesorería y Préstamos y donaciones con los que la Municipalidad cuenta para un buen desarrollo, funcionamiento, uso y control de los gastos públicos, de esta forma se refleja la situación financiera actual de la municipalidad de San Antonio Huista.

El SICOIN-GL, es una herramienta que permite llevar control de los módulos de la Municipalidad con el fin de mantener la información más automatizada, al día y eficiente; para que de esta manera se pueda entregar de forma precisa y oportuna la información a la Contraloría General de Cuentas e instituciones que lo exijan.

El artículo 97 y 98 del Código Municipal indica que se debe de incorporar a su estructura administrativa una unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, con el fin de integrar en el proceso administración y consolidación financiera del sector público; así como la competencia y funciones de la AFIM, como la formulación del presupuesto y programación de la ejecución

presupuestaria, administrar la gestión financiera, registro y control de las diversas etapas de la ejecución del ingreso y gasto, elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde, entre otros. Servirá para obtener mejores resultados, información eficaz, confiable y oportuna.

2.1.1 Presupuesto

Según el artículo 129 del Código Municipal indica que el presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda, en todo caso contendrá presupuestos de ingresos y de egresos y normas de ejecución presupuestaria; deberá también estructurarse el presupuesto por programas y proyectos.

En la elaboración del presupuesto de la municipalidad de San Antonio Huista, se basan en las necesidades de las comunidades apoyadas por la Dirección Municipal de Planificación –DMP- entidad que se encarga de considerar los requerimientos de los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de cada centro poblado, estos plasmados en el Plan Operativo Anual –POA- es uno de los instrumentos más importantes dentro de la Municipalidad; cumple con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y el Código Municipal Decreto No. 12-2002, en lo referente a la formulación, ejecución y liquidación; se consideran también un estimado de ingresos propios.

Para la ejecución del presupuesto se elaboran informes periódicamente dirigidos al Consejo Municipal esto con el fin de que sean revisados y aprobados para la ejecución o se realice una modificación para la liquidación; el cierre se realiza el 31 de diciembre de cada año.

2.1.1.1 Formulación

“El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del estado.”⁷

Con el fin de integrar un presupuesto consolidado del sector público, se debe de presentar al Ministerio de Finanzas Públicas sus anteproyectos de presupuesto y adjuntar sus respectivos planes operativos, esto con la finalidad de que puedan ser aprobados si, en caso contrario no fuese aprobado el presupuesto se utilizará nuevamente el presupuesto del ejercicio anterior y este podría ser ajustado o modificado, según la sección II de la Ley del Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

De acuerdo con el artículo 131 del Código Municipal establece que “El alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo

⁷ Ibídem. Artículo 20. Políticas Presupuestarias

presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.

La municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, se toma en cuenta la densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud y educación, la situación ambiental y la disponibilidad de recursos financieros.

Cuando las condiciones financieras de las municipalidades lo permitan, las alcaldías comunitarias o auxiliares recibirán anualmente una asignación financiera del presupuesto municipal destinada estrictamente para gastos de operación y administración. El monto de esta asignación será determinado por las dos terceras ($2/3$) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, tomando en cuenta las necesidades de las alcaldías comunitarias o auxiliares y la capacidad económica de la municipalidad.

En la municipalidad de San Antonio Huista el presupuesto es autorizado por el Alcalde junto con el Concejo Municipal a través del COCODE, son quienes presentan solicitudes de obras y proyectos juntamente con la Oficina Municipal de Planificación (OMP), detallado en el Plan Operativo Anual –POA-, esta es una herramienta que sirve para la planificación a las acciones que se realizarán dentro del año fiscal.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los últimos cinco años (2012-2016) de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos:

Cuadro 7
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Ingresos										
Ingresos propios	660,072	6	1,026,700	9	1,007,200	9	890,200	8	849,400	7
Ingresos tributarios	40,700	0	76,500	1	81,500	1	50,000	0	50,000	0
Ingresos no tributarios	260,850	3	461,900	4	433,400	4	389,000	4	409,000	4
Venta de bienes y servicios	122,270	1	160,300	1	160,300	1	132,100	1	121,600	1
Ingresos en operaciones	233,000	2	303,000	3	307,000	3	264,100	2	213,800	2
Rentas de la propiedad	3,252	0	25,000	0	25,000	0	55,000	1	55,000	0
Transferencias	9,634,378	94	9,850,741	91	9,850,741	91	10,043,944	92	10,613,697	93
Corrientes	1,698,120	17	1,665,124	16	1,665,124	16	1,628,704	15	1,774,334	15
De capital	7,936,258	77	8,185,617	75	8,185,617	75	8,415,240	77	8,839,363	77
Disminución de otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de disponibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de activos diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestamos internos a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos	10,294,450	100	10,877,441	100	10,857,941	100	10,934,144	100	11,463,097	100

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Egresos										
Funcionamiento	3,410,122	33	3,651,992	34	4,838,995	45	4,574,268	42	4,529,265	40
Actividades centrales	1,552,055	15	2,267,614	21	2,380,692	22	2,179,772	20	2,372,828	21
Servicios públicos municipales	839,369	8	1,121,978	10	1,742,055	16	1,466,411	13	1,291,411	11
Mejoramiento a la salud y el medio ambiente	1,018,698	10	262,400	3	716,248	7	928,085	9	865,026	8
Inversión	6,884,328	67	7,225,449	66	6,018,946	55	6,359,876	58	6,933,832	60
Vivienda	0	0	22,000	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo económico y productivo	0	0	125,300	1	0	0	0	0	0	0
Red vial	2,072,542	20	2,333,349	21	2,126,307	19	3,213,705	29	3,713,151	32
Gestión a la educación	749,097	7	77,762	1	395,426	4	894,976	8	129,876	1
Desarrollo urbano y rural	1,189,879	12	1,709,747	16	0	0	0	0	0	0
Cultura y deportes	0	0	0	0	618,000	6	33,000	1	1,568,265	14
Servicio de la deuda	2,872,811	28	2,957,291	27	2,879,213	26	2,218,194	20	1,522,541	13
Total de egresos	10,294,450	100	10,877,441	100	10,857,941	100	10,934,144	100	11,463,097	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/12/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Los ingresos propios no sobrepasan el 10% referente al total de ingresos de los años 2013 y 2014 con más recaudación a través de sus ingresos no tributarios y los ingresos en operaciones; con relación a los inmediatos siguientes 2015 y 2016 se observa un leve descenso en el rubro de ingresos en operaciones.

Con respecto a las transferencias realizadas en el año 2012 se refleja una mayor ampliación presupuestaria con relación a los siguientes cuatro años tienen un descenso en los años 2013 y 2014 aumentado nuevamente en los siguientes dos, para lo que las transferencias de capital posee el mayor porcentaje de ampliaciones. Los egresos en el año 2014 tuvo el porcentaje más alto con respecto a los otros años desciende con relación a los dos inmediatos siguiente y donde los años 2012 y 2013 fueron los que menor porcentaje de egresos tuvieron en el rubro de funcionamiento, integrado por sus actividades centrales y los servicios públicos municipales.

En la parte de inversión sus rubros predominantes son la red vial con un 32% en el año 2016 es el más elevado con respecto a los anteriores años se toma en cuenta los primeros cinco meses del año y el servicio de deuda pública tiene un decremento año con año; con respecto al desarrollo urbano y rural no existen gastos en los últimos tres años pero si un ascenso en cultura y deportes.

Todos los ingresos municipales están integrados por los incisos enlistados en el artículo 100 del Código Municipal la captación de estos recursos sirven para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio para realizar las obras y prestar los servicios que se necesitan en estos se pueden clasificar en: ingresos propios, transferencias, disminución de otros activo y endeudamiento público. A continuación el cuadro donde se muestra los ingresos por rubro consolidado por año, sus modificaciones por ampliaciones presupuestarias y al final un presupuesto vigente de ingresos:

Cuadro 8
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2012				
Ingresos propios	660,072	130,810	790,882	5
Transferencias	9,634,378	4,061,560	13,695,938	89
Disminución de otros activos financieros	0	103,112	103,112	1
Endeudamiento público	0	740,303	740,303	5
Total	10,294,450	5,035,785	15,330,235	100
Año 2013				
Ingresos propios	1,026,700	4,250	1,030,950	7
Transferencias	9,850,741	4,482,028	14,332,769	90
Disminución de otros activos financieros	0	383,823	383,823	2
Endeudamiento público	0	153,656	153,656	1
Total	10,877,441	5,023,757	15,901,198	100
Año 2014				
Ingresos propios	1,007,200	25,000	1,032,200	6
Transferencias	9,850,741	5,002,596	14,853,337	84
Disminución de otros activos financieros	0	1,815,289	1,815,289	10
Endeudamiento público	0	21,791	21,791	0
Total	10,857,941	6,864,676	17,722,617	100
Año 2015				
Ingresos propios	890,200	0	890,200	6
Transferencias	10,043,944	662,273	10,706,216	71
Disminución de otros activos financieros	0	3,362,730	3,362,730	22
Endeudamiento público	0	21,791	21,791	1
Total	10,934,144	4,046,794	14,980,937	100
Año 2016				
Ingresos propios	849,400	0	849,400	7
Transferencias	10,613,697	1,416,305	12,030,002	93
Disminución de otros activos financieros	0	0	0	0
Endeudamiento público	0	0	0	0
Total	11,463,097	1,416,305	12,879,402	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/12/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

El rubro de transferencias es el más relevante y se mantiene arriba del 80% comparado con el año 2015 que tiene un 71% de modificaciones pero tiene un 22% en la disminución de otros activos financieros relacionado con otros años, este y el rubro de endeudamiento público no poseen presupuesto asignado.

El presupuesto de egreso es una herramienta importante para el plan de desarrollo integral del Municipio. En este módulo se incluyen los gastos que la municipalidad realizará durante el período. Están agrupadas en diferentes programas y proyectos que las instituciones y entidades del sector público ejecutan, su propósito es apoyar la gestión administrativa de las dependencias y mejorar la calidad de la población; la ejecución de proyectos y obras públicas, inversiones financieras y transacciones. Este rubro se clasifica en gastos de funcionamiento y de inversión.

Los egresos son realizados durante el período son considerados los requerimientos de las diferentes unidades administrativas en el cumplimiento de las políticas emitidas por el Concejo Municipal.

Según el artículo 127 del Código Municipal en la determinación del monto de egresos. En ningún caso el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores.

El presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, tasas, rentas y otras contribuciones locales.

A continuación se presenta el cuadro del presupuesto vigente de egresos:

Cuadro 9
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2012				
Funcionamiento	3,410,122	1,126,202	4,536,324	30
Inversión	6,884,328	3,909,584	10,793,912	70
Total	10,294,450	5,035,786	15,330,236	100
Año 2013				
Funcionamiento	3,651,992	820,220	4,472,213	28
Inversión	7,225,449	4,203,536	11,428,984	72
Total	10,877,441	5,023,756	15,901,197	100.00
Año 2014				
Funcionamiento	4,838,995	1,362,974	6,201,969	35
Inversión	6,018,946	5,501,702	11,520,648	65
Total	10,857,941	6,864,676	17,722,617	100
Año 2015				
Funcionamiento	4,574,268	964,533	5,538,801	37
Inversión	6,359,876	3,082,261	9,442,136	63
Total	10,934,144	4,046,794	14,980,937	100
Año 2016				
Funcionamiento	4,529,265	1,187,353	5,716,618	44
Inversión	6,933,832	228,952	7,162,784	56
Total	11,463,097	1,416,305	12,879,402	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos del 2012 al 31/12/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

El rubro de inversión dentro del presupuesto vigente de egresos es el porcentaje más relevante y es el que mayor aportes al presupuesto tiene en comparación con el rubro de funcionamiento que no supera el 45%, mientras que el de inversión se mantiene por arriba del 55% del total de egresos.

El presupuesto vigente es el presupuesto final que tiene incluidas las modificaciones realizadas por parte de las transferencias del gobierno central. "Determinación del monto de egresos. En ningún caso el monto fijado por

concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores.

El presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, tasas, rentas y otras contribuciones locales”⁸. A continuación se presenta el cuadro comparativo de los años 2012-2016 del presupuesto vigente de ingresos y egresos:

⁸ Código Municipal. Cit. Artículo 127. Determinación del monto de egresos

Cuadro 10
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Ingresos										
Ingresos propios	790,882	5	1,030,950	6	1,032,200	6	890,200	6	849,400	6
Ingresos tributarios	86,226	1	76,500	0	81,500	0	50,000	0	50,000	0
Ingresos no tributarios	289,815	2	461,900	3	443,400	3	389,000	3	409,000	3
Venta de bienes y servicios	152,439	1	160,300	1	160,300	1	132,100	1	121,600	1
Ingresos en operaciones	237,000	1	303,000	2	307,000	2	264,100	2	213,800	2
Rentas de la propiedad	25,402	0	29,250	0	40,000	0	55,000	0	55,000	0
Transferencias	13,695,938	89	14,332,769	90	14,853,337	84	10,706,216	72	10,613,697	83
Corrientes	1,963,839	12	1,777,486	11	1,687,904	10	1,769,082	12	1,774,334	14
De capital	11,732,099	77	12,555,283	79	13,165,433	74	8,937,134	60	8,839,363	69
Disminución de otros activos financieros	103,112	1	383,822	2	1,815,289	10	3,362,730	22	1,416,305	11
Disminución de disponibilidades	25,673	0	0	0	1,815,289	10	781,770	5	1,416,305	11
Disminución de activos diferidos	77,439	1	383,822	2	0	0	2,580,959	17	0	0
Endeudamiento público	740,303	5	153,656	1	21,791	0	21,791	0	0	0
Prestamos internos a largo plazo	740,303	5	153,656	1	21,791	0	21,791	0	0	0
Total de ingresos	15,330,236	100	15,901,197	100	17,722,617	100	14,980,937	100	12,879,402	100

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Egresos										
Funcionamiento	4,536,324	30	4,472,213	28	6,201,969	35	5,538,801	37	5,716,6178	44
Actividades centrales	2,964,518	19	2,326,449	15	2,501,428	14	2,482,300	17	2,472,687	19
Servicios públicos municipales	0	0	1,087,516	7	1,786,777	10	1,429,512	9	1,484,509	11
Mejoramiento a la salud y el medio ambiente	1,571,806	11	1,058,247	7	1,913,764	11	1,626,988	11	1,759,422	14
Inversión	10,793,912	70	11,428,984	72	11,520,648	65	9,442,136	63	7,162,784	56
Vivienda	0	0	22,000	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo económico y productivo	0	0	13,000	0	0	0	0	0	0	0
Red vial	2,892,096	19	6,351,739	40	4,961,542	28	4,968,552	33	4,171,529	32
Gestión a la educación	70,797	0	372,625	2	1,497,122	8	2,217,649	15	664,354	5
Desarrollo urbano y rural	4,191,611	27	1,564,657	10	0	0	0	0	104,360	1
Cultura y deportes	216,215	1	147,673	1	835,484	5	116,441	1	700,000	5
Servicio de la deuda	3,423,192	22	2,957,291	19	4,226,500	24	2,139,494	14	1,522,541	12
Total de egresos	15,330,236	100	15,901,197	100	17,722,617	100	14,980,937	100	12,879,402	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos del 2012 al 31/12/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Se observa que la mayor parte de los ingresos se concentra en las transferencias, por lo que las transferencias de capital el porcentaje más alto en los cinco años y solamente una pequeña parte es a través de los ingresos propios de la Municipalidad donde únicamente corresponde un 5% a un 7% del total de los ingresos presupuestados vigentes; con respecto a los egresos el porcentaje más alto se encuentra en las inversiones donde los rubro más altos son la red vial y servicio de la deuda, y dentro de los rubros con un menor porcentaje de los egresos están la gestión a la educación, cultura y deportes corresponde a estos rubros en los cinco años entre un 1% a un 6% del total de egresos presupuestados vigentes.

Según el Código Municipal en el artículo 135, información sobre la ejecución del presupuesto indica que el alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría.

Con base en tales informes, el Concejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo.

Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público, a la finalización del ejercicio fiscal, la municipalidad presentará a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República y al Ministerio de Finanzas Públicas, un informe de los resultados físicos y financieros de la ejecución de su presupuesto.

Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la municipalidad presentará al Congreso de la República la

liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República.

2.1.1.2 Ejecución presupuestaria

Se realiza con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas propuestas por la municipalidad y con el objetivo de ayudar y mejorar el desarrollo económico y social de las comunidades; los encargados para autorizar la ejecución presupuestaria son el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, este último deberá cada tres meses trasladar la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal; este deberá contener el elemento de flexibilidad que garantizará su uso y adaptación a las condiciones de las necesidades de la municipalidad.

Constituyen ingresos del Municipio se clasifican en: ingresos propios, transferencias del gobierno, crédito público por medio de préstamos, donaciones, entre otros. Los egresos están constituidos para hacer operativo el plan de desarrollo, en él se incluyen los gastos que la municipalidad estima realizar, los cuales se clasifican en gastos de funcionamiento, inversión y deuda.

• Ingresos

Para la clasificación de la ejecución presupuestaria de los ingresos se usa la clasificación de recursos por rubros contenida dentro del manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público. Se clasifican en ingresos propios, transferencias y la disminución de otros activos financieros y estos a su vez integrados por otros rubros que más adelante se detallará cada uno de estos.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de ingresos de los años 2012 a mayo 2016.

Cuadro 11
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Ingresos propios	790,882	471,218	319,664	60
Transferencias	13,695,937	11,912,599	1,783,338	87
Disminución de otros activos financieros	103,111	0	103,111	0
Endeudamiento público	740,303	740,303	0	100
Total	15,330,233	13,124,120	2,206,113	86
Año 2013				
Ingresos propios	1,030,950	550,970	479,980	53
Transferencias	14,332,768	12,422,639	1,910,129	87
Disminución de otros activos financieros	383,822	0	383,822	0
Endeudamiento público	153,656	0	153,656	0
Total	15,901,196	12,973,609	2,927,587	82
Año 2014				
Ingresos propios	1,032,200	634,804	397,396	62
Transferencias	14,853,337	12,207,143	2,646,194	82
Disminución de otros activos financieros	1,815,288	0	1,815,288	0
Endeudamiento público	21,791	0	21,791	0
Total	17,722,616	12,841,947	4,880,669	72
Año 2015				
Ingresos propios	890,200	660,111	230,089	74
Transferencias	10,706,215	12,416,956	(1,710,741)	116
Disminución de otros activos financieros	3,362,729	0	3,362,729	0
Endeudamiento público	21,791	0	21,791	0
Total	14,980,935	13,077,067	1,903,868	87
Año 2016				
Ingresos propios	849,400	301,715	547,685	36
Transferencias	10,613,696	4,585,574	6,028,122	43
Disminución de otros activos financieros	1,416,305	0	1,416,305	0
Endeudamiento público	0	0	0	0
Total	12,879,401	4,887,289	7,992,112	38

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

En el cuadro anterior se aprecia que del total del presupuesto vigente se han recaudado un porcentaje arriba del 80% en comparación con el año 2014 que solamente se percibieron el 72% dejándose de percibir un 28% por lo que es el

porcentaje más bajo con relación a los otros años; sin considerar el año 2016 ya que la información fue requerida hasta al 31 de mayo, para ello se ha recaudado un 38% se considera un porcentaje bueno si se toma en cuenta el tiempo que ha transcurrido.

Con respecto al rubro de endeudamiento público para el 2012 se ejecutó el 100% y para los siguientes años se ha presupuestado pero no ha tenido ejecución alguna; y con relación a los ingresos propios son bajos pero fueron superiores comparado al endeudamiento público de los primeros cuatro años.

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los años 2012 al 31 de mayo de 2016, de la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como egresos donde se hace referencia al artículo 127 del Código Municipal que indica que bajo ningún caso por concepto de egresos podrán ser superiores al de los ingresos, esto con el fin de hacer un análisis comparativo entre ingresos y egresos más precisos detallándose los rubros que integran cada uno respectivamente.

Cuadro 12
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Ingresos										
Ingresos propios	471,218	3	550,971	3	634,805	6	660,112	4	301,715	6
Ingresos tributarios	48,823	0	38,657	0	34,561	0	45,522	0	34,079	1
Ingresos no tributarios	154,313	1	167,415	1	364,097	4	381,204	3	81,349	2
Venta de bienes y servicios	126,204	1	131,046	1	57,556	0	52,230	0	70,795	1
Ingresos en operaciones	122,964	1	177,880	1	93,786	1	129,213	1	109,175	2
Rentas de la propiedad	18,914	0	35,974	0	84,805	1	51,942	0	6,317	0
Transferencias	11,912,600	91	12,422,639	97	12,207,143	93	12,416,956	94	4,585,574	94
Corrientes	1,692,772	13	1,790,826	14	1,645,895	11	1,760,056	13	765,519	16
De capital	10,219,827	78	10,631,813	83	10,561,248	82	10,656,900	81	3,820,055	78
Disminución de otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de disponibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de activos diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento público	740,303	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestamos internos a largo plazo	740,303	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos	13,124,121	100	12,973,609	100	12,841,947	100	13,077,068	98	4,887,289	100

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Egresos										
Funcionamiento	3,775,705	29	3,755,238	34	4,436,624	33	4,881,844	38	2,446,933	61
Actividades centrales	2,902,452	23	2,003,132	18	2,019,223	15	2,210,793	17	1,218,684	30
Servicios públicos municipales	0	0	1,032,609	9	1,615,098	12	1,252,055	10	754,648	19
Mejoramiento a la salud y el medio ambiente	873,253	6	719,497	7	802,302	6	1,418,996	11	473,600	12
Inversión	9,057,408	71	7,306,701	65	9,423,421	67	8,124,775	62	1,549,810	39
Vivienda	0	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo económico y productivo	0	0	13,000	0	0	0	0	0	0	0
Red vial	1,562,771	12	2,926,800	26	4,492,704	32	4,189,861	32	409,487	10
Gestión a la educación	61,957	0	372,625	3	330,958	2	1,942,414	15	466,400	12
Desarrollo urbano y rural	4,150,247	32	1,074,067	10	0	0	0	0	0	0
Cultura y deportes	162,559	2	125,882	1	800,348	6	116,441	1	0	0
Servicio de la deuda	3,119,873	24	2,779,328	25	3,799,412	27	1,876,058	14	673,923	17
Total de egresos	12,833,112	100	11,061,938	100	13,860,045	100	13,006,619	100	3,996,742	100

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

De acuerdo a las cifras encontradas a través de la información proporcionada se puede determinar que los ingresos se mantienen arriba de los egresos, esto indica que se logran cubrir todos los gastos durante el año a excepción del año 2014 donde los egresos fueron mayores a los ingresos; mientras que el endeudamiento público interno fue cancelado en el año 2012 y hasta el mes de mayo no contrajeron deudas. Como se puede observar los ingresos y egresos no mantienen un crecimiento, lo que ocasiona un comportamiento irregular con alzas y bajas durante los 5 años.

En el presente cuadro se detalla cada rubro que integra cada programa con el fin de demostrar cómo está estructurado cada programa y subprograma de la ejecución presupuestaria de los ingresos propios de la municipalidad.

Cuadro 13
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos tributarios					
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	4,700	25	100	2,000	1,000
Sobre productos primarios minerales y vegetales	4,700	25	100	2,000	1,000
Sobre productos primarios agrícolas	0	0	0	0	0
Otros arbitrios municipales	44,123	38,632	34,461	43,522	33,079
Boleto de ornato	1,686	0	0	0	0
Valor boleto de ornato	35,589	34,152	29,943	38,188	27,009
Multa del boleto de ornato	6,848	4,480	4,518	5,334	3,937
Otros arbitrios municipales	0	0	0	0	2,133
Total	48,823	38,657	34,561	45,522	34,079
Ingresos no tributarios					
Tasas	0	0	37,955	123,316	33,255
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	30,005	96,000	175,680	87,134	7,000
Arrendamiento de locales mercado central	2,300	2,050	800	0	8,600

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

Arrendamiento de locales salón municipal	0	300	1,200	1,500	0
Arrendamiento de locales	92,746	27,004	127,480	89,251	14,872
Arrendamiento de sanitarios	1,146	0	0	0	0
Arrendamiento de salón municipal	10,130	3,150	1,500	2,100	1,700
Multas	12,824	2,008	4,000	500	825
Otros ingresos no tributarios	5,162	36,902	15,482	77,404	15,098
Total	154,313	167,415	364,097	381,204	81,349

Venta de bienes y servicios de la administración**Venta de servicios****Servicios administrativos municipales**

Certificaciones varias	4,690	1,820	2,770	1,680	2,445
Licencias	740	0	400	100	0
Nuevas matrículas	4	0	12	0	0
Pesas y medidas	0	0	0	490	0
Concesión de servicio de agua (pajas de agua)	1,200	5,720	1,000	0	2,000
Deslinde de terrenos	32,865	12,525	3,120	3,225	13,800
Cartas de ventas	5	4	4	146	0
Estacionamiento de vehículos	44,180	38,790	29,170	35,440	37,680
Tala de árboles	21,609	13,893	12,480	10,669	14,795
Concesión de drenajes	0	75	0	0	0
Otros ingresos por servicios administrativos municipales	20,911	58,219	8,600	480	75
Total	126,204	131,046	57,556	52,230	70,795

Ingresos de operaciones**Venta de bienes**

0	0	0	0	4
----------	----------	----------	----------	----------

Venta de productos agropecuarios y forestales

0	0	0	0	4
----------	----------	----------	----------	----------

Venta de árboles en pie

0	0	0	0	4
----------	----------	----------	----------	----------

Venta de otros bienes

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

Venta de carnets de cédula de vecindad

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

Venta de servicios

122,964	177,880	93,786	129,213	109,171
----------------	----------------	---------------	----------------	----------------

Servicio de energía eléctrica

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

De alumbrado público

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

Otros servicios de energía eléctrica

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

Servicios públicos municipales

122,964	177,880	93,786	129,213	109,171
----------------	----------------	---------------	----------------	----------------

Canon de agua

8,282	10,297	6,432	6,773	8,992
--------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Piso plaza

106,878	159,089	79,604	105,372	97,596
----------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Rastros

0	0	0	0	0
----------	----------	----------	----------	----------

Cementerio

3,073	1,710	2,435	2,005	713
--------------	--------------	--------------	--------------	------------

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Servicios de drenaje	4,562	6,288	3,900	4,544	251
Servicio de limpieza	0	496	115	10,500	1,520
Piscina municipal	170	0	1,300	20	100
Total	122,964	177,880	93,786	129,213	109,175
Rentas de la propiedad					
Intereses	1,014	16,724	70,805	43,192	4,567
Por depósitos internos	0	0	0	0	0
Intereses generados por cuenta monetaria	1,014	16,724	70,805	43,192	4,567
Arrendamiento de tierras y terrenos	17,900	19,250	14,000	8,750	1,750
Arrendamiento de terrenos	17,900	19,250	14,000	8,750	1,750
Total	18,914	35,974	84,805	51,942	6,317
Total de ingresos propios	471,218	550,971	634,805	660,112	301,715

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

En el cuadro comparativo por año muestra un desglose de los rubros que componen los ingresos propios de la municipalidad; en el año 2012 se recaudó más en concepto de ingresos tributarios con respecto a los años posteriores, los mayores ingresos fueron a través de otros arbitrios municipales integrados por valor boleto de ornato y multas del boleto de ornato; lo que respecta a los ingresos no tributarios se recaudaron mayores ingresos en el año 2015 en arrendamientos de locales y arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones.

En las venta de bienes y servicios su rubro más representativo es la venta de servicios administrativos municipales se obtienen mayores ingresos a través del cobro en estacionamiento de vehículos y tala de árboles; en los ingresos de operaciones los servicios públicos municipales mantienen mayores ingresos en el cobro de piso plaza y la renta de propiedad a través de los intereses por cuenta monetaria. Se muestra a continuación el cuadro de los ingresos por transferencias corrientes realizadas a la municipalidad:

Cuadro 14
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
<u>Del sector privado</u>					
De personas y unidades familiares	36,328	13,265	3,387	0	0
Aporte de vecinos para gastos de funcionamiento	36,328	13,265	3,387	0	0
De empresas privadas	175	75	0	0	0
De empresas privadas para gastos de funcionamiento	175	75	0	0	0
<u>Del sector público</u>					
De la administración central	1,656,269	1,777,486	1,642,508	1,760,056	765,519
Situado constitucional para funcionamiento	454,888	490,495	452,390	492,583	206,550
Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento	11,549	21,009	22,514	11,974	5,728
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ) para funcionamiento	1,189,833	1,265,952	1,167,604	1,255,499	553,240
Impuesto único sobre inmuebles para funcionamiento	0	30	0	0	0
Total	1,692,772	1,790,826	1,645,895	1,760,056	765,519

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Las transferencias del sector público realizadas al situado constitucional para funcionamiento se han mantenido pero en el 2013 y 2015 se obtuvo un leve incremento, las transferencias al (IVA-PAZ) para funcionamiento son las más representativas donde se puede observar que la municipalidad depende de las aportaciones del gobierno central para el desarrollo de los proyectos de inversión en el Municipio.

Para las transferencias de capital realizadas por la administración central como de entidades descentralizadas y autónomas financieras se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 15
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Del sector público					
De la administración central	8,239,827	9,166,533	8,576,528	8,836,900	3,820,055
Situado constitucional para inversión	4,093,992	4,414,455	4,071,511	4,434,423	1,858,950
Impuesto petróleo y sus derivados para inversión	125,936	134,801	124,177	169,007	77,974
Impuesto de circulación de vehículos para inversión	450,401	819,351	878,027	466,984	223,410
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ) para inversión	3,569,498	3,797,856	3,502,813	3,766,485	1,659,721
Impuesto único sobre inmuebles para inversión	0	69	0	0	0
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,980,000	1,465,280	1,984,720	1,820,000	0
Concejo de desarrollo urbano y rural	1,980,000	226,890	0	0	0
CODEDE IVA PAZ	0	1,238,390	1,984,720	1,820,000	0
Total	10,219,827	10,631,813	10,561,248	10,656,900	3,820,055

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

El situado constitucional para inversión como el (IVA-PAZ) para inversión son los rubro con mayores aportaciones por parte del gobierno central, con un mayor aporte en el año 2013 para el (IVA-PAZ) y 2015 para el situado constitucional; también se recibieron aportes por parte de las entidades autónomas por medio del concejo de desarrollo urbano y rural en el año 2012 y 2013 dejándose de percibir en los siguientes tres años, pero por parte del CODEDE se recibieron transferencias en los años 2013, 2014 y 2015.

- **Gastos**

La ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto se compone por funcionamiento e inversión; a continuación, se presentan por año los movimientos y su porcentaje de ejecución con respecto al presupuesto vigente:

Cuadro 16
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Funcionamiento	4,536,323	3,775,705	760,618	83
Inversión	10,793,910	9,057,407	1,736,503	84
Total	15,330,233	12,833,112	2,497,121	84
Año 2013				
Funcionamiento	4,472,212	3,755,238	716,974	84
Inversión	11,428,984	7,306,700	4,122,284	64
Total	15,901,196	11,061,938	4,839,258	70
Año 2014				
Funcionamiento	6,201,969	4,436,624	1,765,345	72
Inversión	11,520,648	9,423,420	2,097,228	82
Total	17,722,616	13,860,044	3,862,572	78
Año 2015				
Funcionamiento	5,538,800	4,881,844	656,956	88

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Inversión	9,442,135	8,124,774	1,317,361	86
Total	14,980,935	13,006,618	1,974,317	87
Año 2016				
Funcionamiento	5,716,617	2,446,932	3,269,685	43
Inversión	7,162,784	1,549,810	5,612,974	22
Total	12,879,401	3,996,742	8,882,659	31

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

En el presente cuadro se observa la ejecución del presupuesto vigente donde las inversiones alcanzan una mayor ejecución dentro de este presupuesto; en el año 2012 fueron ejecutados un 84% y el 2015 se ejecutó un 87% del total del presupuesto vigente para la ejecución de egresos por tipo de gasto, estos son los años donde mayor ejecución del presupuesto se realizó.

Los gastos de funcionamiento están integrados por las actividades centrales, servicios públicos municipales y el mejoramiento a la salud y el ambiente, estos distribuidos en diferentes rubros para los movimientos de la municipalidad y que se detallarán en el siguiente cuadro de la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento:

Cuadro 17
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Actividades centrales	2,902,452	2,003,132	2,019,223	2,210,793	1,218,684
Concejo municipal	234,375	356,925	477,587	570,775	188,800
Alcaldía municipal	511,302	342,023	271,558	321,009	155,604
Dirección de administración					
financiera municipal	409,436	403,879	474,971	523,885	395,128
Secretaría municipal	234,381	270,168	313,818	312,501	206,099
Dirección municipal de planificación	178,347	192,071	199,256	179,026	117,662
Oficina municipal de la mujer	76,011	100,694	87,159	94,782	57,093
Oficina municipal de medio ambiente	30,756	0	0	0	0
Biblioteca municipal	31,783	42,318	0	0	0
Servicios públicos municipales	599,260	0	0	0	0
Oficina de acceso a la información pública	39,592	31,877	38,613	45,215	27,899
Oficina de auditoría interna municipal	75,000	77,000	72,000	72,000	34,500
Jubilados municipales	15,400	24,500	19,600	19,600	4,900
Administración mercado municipal	29,943	38,749	0	0	0
Prestaciones laborales ex empleados	390,303	0	0	0	0
Juzgado de asuntos municipales	46,562	86,364	0	0	0
Viveros municipales	0	14,125	0	0	0
Oficina de asesoría jurídica	0	0	16,660	0	0
Supervisión de obras municipales	0	0	48,000	72,000	31,000
Otras actividades	0	22,440	0	0	0
Servicios públicos municipales	0	1,032,609	1,615,098	1,252,055	754,648
Tren de aseo	0	809,069	1,285,640	1,078,065	675,153
Policia municipal	0	128,824	0	0	0
Personal del centro de salud	0	47,630	0	0	0
Administración sistema de agua potable	0	0	44,041	46,520	12,550
Administración mercado municipal	0	0	74,159	85,778	29,195
Conservación de instalaciones deportivas	0	0	71,184	0	0
Biblioteca municipal	0	0	48,201	41,692	13,750
Conservación sistema de drenajes	0	0	91,874	0	0
Oficina municipal de medio ambiente	0	47,086	0	0	0
Sindicatura municipal	0	0	0	0	24,000
Mejoramiento a la salud y el ambiente	873,253	719,497	802,302	1,418,996	473,600
Personal del centro de salud	10,753	0	28,000	55,440	0
Oficina municipal de recursos naturales	0	0	0	88,067	16,800
Construcción de sistema de alcantarillado	862,500	402,696	10,000	0	0
Mejoramiento de sistema de alcantarillado	0	74,731	65,000	8,900	19,300
Construcción sistema de agua potable	0	40,000	539,830	403,752	0
Mejoramiento sistema de agua potable	0	120,908	8,000	738,219	437,500
Estudios para construcción de edificio	0	0	0	105,947	0
Protección de diversidad biológica	0	0	74,634	0	0
Conservación de cementerio, rastro y mercado	0	81,163	76,838	18,670	0
Total	3,775,705	3,755,238	4,436,624	4,881,844	2,446,933

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Se puede apreciar que en las actividades centrales se mantiene una tendencia sobre una misma cifra en donde el año 2012 tuvo un incremento, cabe mencionar que la actividad central es el rubro con mayor ejecución seguido por los servicios públicos municipales tienen un incremento en el año 2014 y para el mejoramiento a la salud en el año 2015 se muestra un incremento considerable con relación a los otros años y para el 2016 por tener una limitación de tiempo únicamente se muestra la ejecución de los primeros cinco meses.

Los gastos por inversión se encuentra integrado por los proyectos sociales tales como, red vial, gestiones a la educación como construcciones o mejoras y por último el servicio de la deuda que son asignaciones que se deben cumplir con el pago de amortizaciones e intereses para las entidades financieras donde se haya adquirido el préstamo; a continuación, se detalla dicho cuadro de egresos:

Cuadro 18
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Vivienda	0	15,000	0	0	0
Insumos para construcción de viviendas	0	15,000	0	0	0
Desarrollo económico y productivo	0	13,000	0	0	0
Capacitaciones	0	13,000	0	0	0
Red vial	1,562,771	2,926,800	4,492,704	4,189,861	409,487
Aporte a la mancomunidad	273,165	0	0	0	0
Mejoramiento de las vías de acceso urbano y rural	1,289,606	2,926,800	4,492,704	4,189,861	409,487
Gestiona a la educación	61,957	372,625	330,958	1,942,414	466,400
Personal de educación primaria y básica	61,957	172,000	147,750	0	0
Construcción y mejoramiento de escuelas	0	200,625	183,208	1,942,414	466,400
Desarrollo urbano y rural	4,150,247	1,074,067	0	0	0
Mantenimiento de obras e instalaciones	3,252,018	682,011	0	0	0
Desarrollo de proyectos sociales	898,229	307,056	0	0	0
Asistencia técnica	0	85,000	0	0	0
Cultura y deportes	162,559	125,882	800,348	116,441	0
Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas	162,559	125,882	800,348	116,441	0
Servicio de la deuda	3,119,873	2,779,328	3,799,412	1,876,058	673,923
Préstamos para financiamiento	3,119,873	2,779,328	3,799,412	1,876,058	673,923
Total	9,057,408	7,306,701	9,423,421	8,124,775	1,549,810

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

De acuerdo con los rubros que integran cada gasto de la ejecución presupuestaria de egresos por inversión es notable que hubo una mayor erogación en contracciones y mejoramiento de la red vial entre los años 2014 y 2015 por otra parte se realizaron gestiones a la educación construcciones y mejoras para las escuelas el incremento en los siguientes años contribuye al desarrollo del Municipio; el servicio de deuda en los años 2012 y 2014 posee pago de deudas elevadas con respecto a los otros años, en su mayoría son usados para las construcciones, ampliaciones o mejoras para bienes de la Municipalidad, servicios municipales entre otros.

2.1.1.3 Liquidación presupuestaria

“Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos”.⁹

“El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría”.¹⁰

“Al final de cada ejercicio presupuestario las entidades a que se refiere este Capítulo procederán a preparar la liquidación de su presupuesto, la cual, de acuerdo a la fecha establecida en la Constitución Política de la República y con el contenido que se indique en el reglamento, ser remitida a los organismos competentes para su consideración y aprobación”.¹¹

⁹ Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 36. Cierre Presupuestario.

¹⁰ Código Municipal. Artículo 135. Información sobre la ejecución del presupuesto.

¹¹ Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 43. Liquidaciones Presupuestarias.

Entonces es un documento que presenta con los resultados finales del presupuesto a finalizar el período fiscal de cada año; la municipalidad de San Antonio Huista cumple con lo establecido en los artículos antes mencionados presenta su informe sobre la ejecución presupuestaria enviado a la Contraloría General de Cuentas y al INFOM y la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de cada año.

2.1.1.4 Control interno

Es una organización con un conjunto de métodos y medidas que se adoptan para asegurar que se logren los objetivos, funciones y tareas relacionadas con la previsión y control de las actividades económicas y administrativas de la Municipalidad.

Existen dos personas con clave y acceso a la herramienta SICOIN-GL y son los encargados de manejar y operar los movimientos presupuestarios tales como modificación, ejecución y liquidación del mismo; existe una persona encargada de la dirección y control de la Administración Financiera es el encargado de firmar y presentar ante el Alcalde y el Consejo Municipal así como de presentar en tiempo los documento a las entidades reguladoras y fiscalizadoras de los movimiento de ingresos y egresos del presupuesto como lo establecen las leyes y sus reglamentos.

A través de la inspección y la simple observación se confirma que poseen un archivo donde se resguardan los documentos del ejercicio fiscal vigente ubicado en la oficina del director de la administración financiera y los únicos que poseen acceso son la persona encargada de ingresar las operaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada y el mismo director. La tesorería traslada cada día los depósitos de los ingresos recaudados junto con un reporte diario emitido a través de la herramienta SIAF-MUNI.

2.1.2 Contabilidad integrada

“El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control , así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.”¹²

La municipalidad de San Antonio Huista utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, (SICOIN-GL), para generar la información financiera, anteriormente usaba el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF-SAG); este nuevo sistema ha permitido generar la información contable para una oportuna toma de decisiones.

2.1.2.1 Ingresos

En la municipalidad de San Antonio Huista se implementó el uso del SICOIN-GL la ejecución de los ingresos se ve reflejada en los estados financiero, se pudo observar que los ingresos se registran a través de dos tipos de talonarios autorizados previamente por la Contraloría General de Cuentas, a través de estos se hacen los cobros y se registran en la tesorería de la Municipalidad se registran y el programa es el encargado de alimentar el rubro al que le pertenece los ingresos.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino correspondiente a los años 2012-2016, el cual se ven reflejados en el Estado de Resultados.

¹² Ibidem. Artículo 48. Sistema de Contabilidad

Cuadro 19
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2012			
Ingresos tributarios	48,823	48,823	0
Ingresos no tributarios	154,313	154,313	0
Ventas de bienes y servicios	126,204	126,204	0
Ingresos de operaciones	122,964	122,964	0
Rentas de la propiedad	18,914	18,914	0
Transferencias de la administración central	11,912,600	1,692,773	10,219,827
Endeudamiento público interno	740,303	0	0
Total	13,124,121	2,163,991	10,219,827
Año 2013			
Ingresos tributarios	38,657	38,657	0
Ingresos no tributarios	167,415	167,415	0
Ventas de bienes y servicios	131,046	131,046	0
Ingresos de operaciones	177,880	177,880	0
Rentas de la propiedad	35,974	35,974	0
Transferencias de la administración central	12,422,639	1,790,825	10,631,814
Total	12,973,609	2,341,796	10,631,813
Año 2014			
Ingresos tributarios	34,561	34,561	0
Ingresos no tributarios	364,097	364,097	0
Ventas de bienes y servicios	57,556	57,556	0
Ingresos de operaciones	93,786	93,786	0
Rentas de la propiedad	84,805	84,805	0
Transferencias de la administración central	12,207,143	1,645,895	10,561,248
Total	12,841,947	2,280,700	10,561,247
Año 2015			
Ingresos tributarios	45,522	45,522	0
Ingresos no tributarios	381,204	381,204	0
Ventas de bienes y servicios	52,230	52,230	0
Ingresos de operaciones	129,213	129,213	0
Rentas de la propiedad	51,942	51,942	0
Transferencias de la administración central	12,416,956	1,760,058	10,656,898
Total	13,077,068	2,420,170	10,656,898

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior

Año 2016			
Ingresos tributarios	34,079	34,079	0
Ingresos no tributarios	81,349	81,349	0
Ventas de bienes y servicios	70,795	70,795	0
Ingresos de operaciones	109,175	109,175	0
Rentas de la propiedad	6,317	6,317	0
Transferencias de la administración central	4,585,574	765,519	3,820,055
Total	4,887,289	1,067,234	3,820,054

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

En el presente cuadro muestra la columna de totales dichas cantidades al final de cada año se ven reflejadas en la ejecución presupuestaria, la columna de funcionamiento se ve reflejada en el estado de resultados y estas se encuentran integradas por los distintos renglones de ingresos se destinan para financiar programas de inversión; su principal fuente de ingresos son las transferencias de la administración central indica que la municipalidad depende de las mismas, los ingresos no tributarios, las ventas de servicios y los ingresos de operaciones; el año con mayor ingresos fue el 2015 con respecto a años anteriores, aunque no se puede determinar que sea el mejor año, ya que las fuentes de ingreso para el año 2016 están proporcionadas hasta el mes de mayo.

Se pudo observar que la municipalidad todos los años dependerá de los aportes de gobierno, sería necesario que el Municipio contribuya aún más para que puedan tener mejor nivel de vida y puedan tener una mayor estabilidad económica.

Luego del análisis del cuadro de los ingresos por su destino se encuentra el cuadro de la distribución de los ingresos a los Estados Financieros correspondiente a los años 2012-2016 el cual presentamos a continuación:

Cuadro 20
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Distribución de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Estado de Resultados	Balance General
Año 2012	12,383,818	2,163,991	10,219,827
Ingresos para funcionamiento	2,163,991	2,163,991	0
Ingresos para inversión	10,219,827	0	10,219,827
Año 2013	12,973,609	2,341,796	10,631,813
Ingresos para funcionamiento	2,341,796	2,341,796	0
Ingresos para inversión	10,631,813	0	10,631,813
Año 2014	12,841,947	2,280,700	10,561,247
Ingresos para funcionamiento	2,280,700	2,280,700	0
Ingresos para inversión	10,561,247	0	10,561,247
Año 2015	13,077,068	2,420,170	10,656,898
Ingresos para funcionamiento	2,420,170	2,420,170	0
Ingresos para inversión	10,656,898	0	10,656,898
Año 2016	4,887,289	1,067,234	3,820,055
Ingresos para funcionamiento	1,067,234	1,067,234	0
Ingresos para inversión	3,820,054	0	3,820,054
Total	112,327,464	20,547,782	91,779,682

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Se presentan los ingresos para funcionamiento e inversión estos distribuidos en sus columnas de Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera respectivamente con el fin de indicar las cantidades que le corresponde a cada estado financiero y establecido por año para brindar información exacta; se establece que para el año 2015 se obtuvo mayores ingresos en el renglón de inversión de igual forma el renglón de funcionamiento.

2.1.2.2 Gastos

Estos al igual que los ingresos se ven reflejado en el Estado de Resultados de acuerdo a la ejecución presupuestaria, estos gastos se clasifican en tres niveles grupo, subgrupo y renglón de gasto, estos a su vez por funcionamiento, inversión y deuda pública estas erogaciones son destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios públicos.

“La clasificación por objeto del gasto constituye una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo”.¹³

La herramienta SICOIN-GL, tiene la capacidad de dar información competente y eficaz de la ejecución presupuestaria en lo comprometido, devengado y pagado información que es solicitada por el Ministerio de Finanzas Públicas para efectuar las integraciones y poder transmitir un informe de las cuentas nacionales a la Contraloría General de Cuentas.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera de la Municipalidad refleja un incremento en la ejecución presupuestaria de los egresos esto ocasiona que sean mayores a los ingresos devengados y genera un déficit existente año con año esto no beneficia a la población del Municipio y para compensar las erogaciones únicamente a través de las transferencias de capital que se reciben por parte del gobierno central.

✓ Estado de resultados

Este estado financiero muestra detalladamente la utilidad o pérdida del ejercicio de la municipalidad de San Antonio Huista. El estado de resultados presenta el

¹³ Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 4^a. Edición, Sección Clasificación por Objeto del Gasto.

movimiento de los ingresos y egresos de la Municipalidad, el cuadro que a continuación se presenta muestra el comportamiento de los ingresos percibidos y los gastos efectuados en los que se invierten dichos ingresos; información detalla de los últimos cinco años (2012-2016).

Revisado previamente por el director financiero para posteriormente enviar la información a la Contraloría General de Cuentas que es el órgano encargado de realizar las revisiones del movimiento del presupuestario. Se presenta el Estado de Resultados del período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 21
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	48,823	2	38,657	2	34,561	1	45,522	2	34,079	3
Ingresos no tributarios	154,313	7	167,415	7	364,097	16	381,204	16	81,349	7
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	249,168	12	308,925	13	151,342	7	181,443	7	179,970	17
Intereses y otras rentas de la propiedad	18,914	1	35,974	2	84,805	4	51,942	2	6,317	1
Transferencias corrientes recibidas	1,692,772	78	1,790,825	76	1,645,895	72	1,760,058	73	765,519	72
Total de ingresos	2,163,990	100	2,341,796	100	2,280,700	100	2,420,169	100	1,067,234	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	3,760,955	73	6,685,055	88	5,303,741	83	5,461,642	91	1,980,233	94
Otras Pérdidas y/o desincorporación	0	0	0	0	248,567	4	4,200	1	0	0
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	1,040,850	20	874,297	11	833,666	13	485,519	7	120,457	6
Transferencias corrientes otorgadas	39,350	1	44,000	1	32,500	1	28,800	1	9,900	0
Transferencias de capital	295,965	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de egresos	5,137,120	100	7,603,352	100	6,418,474	100	5,980,161	100	2,110,590	100
Resultados del ejercicio	-2,973,130		-5,261,556		-4,137,774		-3,559,992		-1,043,356	

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango del año 2012 al 31/05/2016.

La mayor parte de los ingresos son percibidos a través de las transferencias corrientes que recibe del gobierno central y aún así los ingresos no son suficientes para cubrir con los gastos en los que incurre la Municipalidad ya que según el cuadro por medio de la información proporcionada indica que en todos los años se gasta más de los que logra percibir esto indica que hubo bajos ingresos.

✓ **Estado de situación financiera**

Este estado muestra la situación económica-financiera de la Municipalidad de un ejercicio o período fiscal, es uno más de los estados financieros que se debe de elaborar y presentar a la Contraloría General de Cuentas así como el Estado de Resultados; muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio municipal de esta forma refleja su posición financiera.

Este constituye todos los bienes y derechos controlados por la Municipalidad al igual que sus obligaciones que actualmente posee y que surgen de compromisos y hechos pactados con anterioridad, pago que representa un flujo de salida de recursos agreguen beneficio económico o servicio.

Cuadro 22
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Estado de Situación Financiera
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Activo										
Corriente	495,579	1	2,571,007	5	1,530,061	3	1,544,552	2	2,457,713	4
Disponibles	111,757	0	2,105,468	4	1,049,102	2	1,544,552	2	2,381,893	4
Exigibles	383,822	1	465,539	1	480,959	1	0	0	75,820	0
No corriente	52,668,545	99	54,222,100	95	58,505,846	97	64,111,415	98	65,444,101	96
Propiedad, planta y equipo	49,089,157	92	52,355,404	92	56,476,920	94	61,493,681	94	62,472,581	92
Integración neto										
Propiedad y planta en operación	15,591,844	29	15,591,844	27	18,549,165	31	21,141,972	32	21,141,972	31
Maquinaria y equipo	493,289	1	503,247	1	556,172	1	565,662	1	565,662	1
Tierras y terrenos	616,580	1	616,580	1	616,580	1	616,580	1	616,580	1
Construcciones en proceso	15,277,344	29	16,395,443	29	17,506,713	29	11,567,844	18	12,546,744	18
Bienes de uso común	17,110,100	32	19,248,290	34	19,248,290	32	27,601,623	42	27,601,623	41
Intangible	3,579,388	7	1,866,696	3	2,028,926	3	2,617,734	4	2,971,520	4
Total activo	53,164,124	100	56,793,107	100	60,035,907	100	65,655,967	100	67,901,814	100
Pasivo										
Corriente	196,588	0	216,722	0	193,874	0	137,915	0	160,707	0
Cuentas por pagar a corto plazo	196,588	0	216,722	0	193,874	0	137,915	0	160,707	0
No corriente	6,943,126	13	5,319,076	9	3,508,537	6	2,041,683	3	1,488,218	2
Deuda pública a largo plazo	6,377,075	12	4,807,616	8	3,343,210	6	2,033,804	3	1,488,218	2
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	566,051	1	511,460	1	165,327	0	7,879	0	0	0
Total pasivo	7,139,714	13	5,535,798	10	3,702,411	6	2,179,598	3	1,648,925	2

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Patrimonio municipal										
Resultado del ejercicio	-2,973,129	-6	-5,261,555	-9	-4,137,774	-7	-3,559,992	-5	-1,043,356	-2
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-7,873,335	-15	-10,983,821	-19	-17,592,664	-29	21,684,473	-33	-25,244,643	-37
Transferencias y contribuciones de capital recibido	56,870,874	107	67,502,686	119	78,063,934	130	88,720,834	135	92,540,889	136
Total de patrimonio municipal	46,024,410	87	51,257,310	90	56,333,496	94	63,476,369	97	66,252,890	98
Total pasivo y patrimonio municipal	53,164,124	100	56,793,108	100	60,035,907	100	65,655,967	100	67,901,815	100

Fuente: elaboración propia con base en los Balances Generales de los años del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Según la información en el cuadro comparativo de los últimos cinco años, se determina que las cifras de algunos rubros de los activos representan un porcentaje considerablemente alto dentro del estado de situación financiera como ejemplo; Propiedad, planta y equipo que representa un 92% en el año 2012 y aumenta año con año y respecto a los pasivos la deuda pública a largo plazo con un 13% para el 2012 disminuye en los siguientes años y el Patrimonio municipal representa un 87% en el año 2012 y de igual manera aumenta puntos porcentuales con respecto al año anterior.

El objetivo final de este estado financiero es mostrar a las personas jurídicas o entidades interesadas de la situación financiera de la Municipalidad para cualquier negociación de tipo financiero o para solicitar algún crédito.

2.1.2.4 Control interno

Es el conjunto de sistemas o procedimientos que en forma coordinada adopta una entidad para resguardar sus bienes y verificar que la información contable sea competente, confiable y exacta, promueve la eficiencia en las operaciones y la eficacia en las atribuciones.

Según las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas; dentro del manual de procedimientos aplicables al sistema de contabilidad integrada gubernamental define que tienen que aplicarse los registros que tengan efecto sobre el presupuesto, patrimonio municipal y en el flujo de fondos.

De acuerdo a las Normas de control interno del MAFIM menciona lo siguiente:

El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, abarcará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y

confiable, así como el destino y fuente de los datos expresados en términos de moneda de curso legal.

Contabilidad integrada

Se deberá utilizar el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal. El sistema se sujetará a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se regirá por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.

Registros contables

El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.

Procedimientos de registro

Se aplicarán los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas patrimoniales único. Asimismo, este plan incluye los niveles necesarios de desagregación, para obtener cualquier información financiera agregada o desagregada.

La municipalidad cuenta con distintos controles internos en el área de contabilidad enlistados a continuación:

- La contabilidad se lleva de forma sistematizada a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN-GL), para registro

de las operaciones contables como ingresos y egresos así como la situación presupuestaria y patrimonial municipal.

- Se operan los libros de banco, inventario y cuentas corrientes autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente.
- Los ingresos son depositados a diario la persona encargada de tesorería es quien realiza este control y entrega al departamento de contabilidad los depósitos con un reporte de ingresos; se realizan arqueos de caja mensualmente y lo realiza la contadora y lo firma el director financiero.
- La auditoría interna llega dos veces a la semana y es el encargado de ver que se cumplan con los controles internos municipales, solicita y revisa los documentos como conciliaciones, arqueos, entre otros para detectar alguna anomalía posteriormente de finalizada la auditoría deja un reporte al director.

Dentro de sus debilidades que se observaron, se presenta una lista detalla:

- La única persona encargada de la contabilidad de la municipalidad es quien realiza los arqueos de caja, control de los egresos presupuestarios, emisión de cheques y archivo de documentos; es la única que recibe capacitación dentro de la Municipalidad.
- Existe manual de procedimientos pero no se encuentra actualizado ya que estaban a la espera de que llegara el nuevo manual de procedimientos y no fue posible el alcance de dicho documento.

- La delegación de funciones no existe ya que solo hay una persona para cada módulo de la Municipalidad.

2.1.3 Tesorería

“El sistema de tesorería lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos y su aplicación para el pago de las obligaciones del Estado.”¹⁴

Este es un módulo que integra el Sistema de Gobiernos Locales, tiene como objetivo principal mantener la liquidez de las finanzas municipales. Este es un puesto ejecutivo que tendrá a su cargo la administración de los recursos originados por la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley proceda hacer.

2.1.3.1 Ingresos

En esta área se realiza la recaudación, depósito y custodia de los fondos municipales. Estos ingresos son cobros de boletos de ornato, estacionamiento de vehículos, arrendamiento de locales, entre otros y se registran en los talonarios 7-B y el personal de administración municipal hace los cobros del piso plaza, piscina municipal, baño municipal entre otros; estos ingresos los registran en los talonarios 31-B previamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas; estos se depositan a diario, se imprimen un reporte de los recibos y son entregados a la contadora al siguiente día de haber realizado el depósito.

La receptoría cuadra los ingresos recibidos diario, realiza el depósito y entrega un reporte a la contadora para que sea operado dentro del sistema.

¹⁴ Ibídem. Artículo 54. El Sistema de Tesorería

Cabe resaltar que la municipalidad de San Antonio Huista tiene un tesorero Municipal, quien tienen la función de atender al público, de receptor/pagador y realiza cortes de operaciones, sus funciones se limitan únicamente a la recaudación de ingresos; quien realiza y registra los egresos, pagos a personal y proveedores siendo funciones de la Contadora y el Director de la Administración Financiera Municipal es el encargado de revisar la información que presentan tanto el tesorero como la contadora.

Los ingresos recaudados son depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- a las cuentas bancarias que posee la Municipalidad, en la mañana del día siguiente, esta boleta de depósito inmediatamente es trasladada, al área de contabilidad para que sea hecho el registro correspondiente.

2.1.3.2 Egresos

De acuerdo al Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, todo pago debe contar con la documentación de soporte correspondiente y con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes.

Todos los cheques que son emitidos llevan firmas mancomunadas para darle cumplimiento a las normas establecidas. Actualmente es el Alcalde y el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, los responsables de firmar los cheques que emite la municipalidad de San Antonio Huista. No se emiten cheques al portador, y todos llevan el sello de no negociable. Para el pago de proveedores generalmente se realizan a fin de mes, pagándoles a todos los proveedores; los cheque son archivado en forma correlativa, así también se lleva el libro de bancos con su respectiva conciliación bancaria.

Respecto al pago de salarios y otras remuneraciones a los funcionarios y empleados municipales, se realiza la planilla, la cual se hace llegar al banco

para luego acreditarle a cada trabajador en su cuenta que le corresponde de lo contrario se le emite cheque.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es un documento financiero que se elabora cuando el auditor interno lo requiere, algún funcionario municipal o cuando es requerido por alguna entidad bancaria al momento de solicitar un préstamo por parte de la municipalidad; dentro de la herramienta SICOIN-GL no se encuentra incorporada la opción para elabora y generar el flujo de efectivo, esto podría ser de gran ayuda ya que la información estaría actualizada para cuando sea requerida por cualquier entidad financiera o persona.

2.1.3.4 Control interno

De acuerdo con lo observado y las indagaciones realizadas dentro del departamento de tesorería, se puede decir que los pagos a proveedores se hacen en cualquier día no existe día específico o en cuanto se tiene el cheque autorizado y firmado por el alcalde y el director financiero.

Cualquier gestión de solicitud y autorización lleva el visto bueno y la firma por parte del director financiero, no existe adecuado resguardo de valores. Para el arqueo de fondos y valores se hace cada mes por lo que la persona encargada ya tiene listo el arqueo al momento que se le sea solicitado.

En la investigación se pudo determinar que la persona encargada de la tesorería es quien realiza los depósitos de ingresos diariamente y de entregar los reportes el siguiente día de realizada la transacción y la encargada de contabilidad se realiza las operaciones correspondientes. La comunicación entre módulos de contabilidad y tesorería es directa ya que están ubicados dentro del mismo sitio.

2.1.4 Préstamos y donaciones

“Se denomina deuda pública, de mediano y largo plazo, a los compromisos monetarios, contraídos o asumidos por el Estado de Guatemala y por sus entidades descentralizadas y autónomas y pendientes de reembolso, de acuerdo con las condiciones previamente establecidas.”¹⁵

La entidad encargada de la autorización de dichos créditos públicos es el Ministerio de Finanzas Públicas este será también el órgano rector de tal sistema con la función de asegurar una eficiente programación, utilización y control.

Es el endeudamiento que la municipalidad hace para obtener fondos que son destinados a inversión de proyectos para que puedan ser ejecutados. A continuación se presenta el cuadro de la deuda pública:

Cuadro 23
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Deuda Pública
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	18,049,923	0	0	0	0
Endeudamiento público interno					
Préstamo	18,049,923	0	0	0	0
Egresos	6,377,075	4,807,616	3,343,210	2,033,804	1,488,218
Partidas no asignables a programa					
Pago de préstamo a proyectos varios					
Intereses por préstamo	0	0	0	0	0
Amortización de préstamo	6,377,075	4,807,616	3,343,210	2,033,804	1,488,218

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista, e información presupuestaria de ingresos y egresos.

¹⁵ Congreso de la República de Guatemala, “*Ley Orgánica del Presupuesto*” (Decreto 101-97). Artículo 63. Deuda pública de mediano y largo plazo.

Se presenta una deuda adquirida desde el año 2009 y la fecha de vencimiento es en el año 2019, se realizó con el fin de financiar algunos proyectos pendientes de finalizar como la ampliación del mercado y mejoras que se le hicieron a este y se ha amortizando durante los otros años 2013-2016; en los años restantes no se ha adquirido ningún otro préstamo y tampoco se han obtenido donaciones por parte de ninguna entidad. Cabe mencionar que existió limitación al momento de solicitar la información ya que según las personas que se encontraban en el gobierno anterior no trasladaron la información y como su documentación por tal razón se tomó como base el total de las amortizaciones que se han realizado como dato aproximado para el monto del préstamo.

2.1.4.1 Registro

Se registran los préstamos adquiridos por la municipalidad se debe de contabilizar respectivamente los préstamos deben contener la siguiente información:

Tabla 7
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Registro de préstamos

Nombre del préstamo:	Ampliación del mercado municipal de la cabecera y para financiamiento de varios proyectos.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	
Acreedor:	Banco Inmobiliario
Fecha de concesión:	20/02/2009
Fecha de vencimiento:	30/04/2019
Monto contratado:	Q.18,049,923.00
Monto desobligado:	Q.0.00
Descripción de la comisión:	
No. De documento legal:	003-2009 punto 10o.
Fecha de firma:	20/02/2009
Documento de aprobación:	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolso

Para la contratación de préstamos se debe de especificar el uso que tendrá los recursos financieros que se obtienen registrándolos dentro del sistema cada préstamo deberá de tener el destino o la actividad en que serán aplicados estos ingresos, cada préstamo puede tener uno o más destinos específicos como el que se presentó en el cuadro anterior que fue destinado a ampliaciones y financiar varios proyectos.

Las proyecciones de desembolso se establecen al momento de solicitar el préstamo donde se indicarán la cantidad y la fecha de pago acordada por la municipalidad y el acreedor.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Se indica cómo se realizarán los pagos del préstamo obtenido, donde se indica el monto de la amortización del capital, valor del interés asignado y el porcentaje de la tasa durante la cancelación del préstamo ya sean anuales o mensuales depende de lo pactado con el banco.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior el registro de cada préstamo será ingresado en el sistema y la respectiva documentación de resguardo; al momento de recibir el financiamiento la gestión debe de ser autorizada por el Concejo Municipal donde se firma un convenio y el contrato es aceptado al igual que los convenios de pago.

2.1.4.4 Control interno

Según lo establecido por el MAFIM en las normas de control interno para préstamos y donaciones indica lo siguiente; "el endeudamiento de la Municipalidad en ningún caso debe exceder su capacidad de pago. Se entiende por capacidad de pago para cualquier año, el límite máximo entre los recursos

ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda. El producto del endeudamiento debe destinarse exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

No pueden realizarse operaciones de endeudamiento (o crédito público) para financiar gastos corrientes u operativos, exceptuando los gastos referidos en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Cualquier operación de endeudamiento debe ser acordada con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los integrantes del Concejo Municipal. La tasa de interés que se contrate para los préstamos con el sistema financiero regulado, así como en el INFOM, no debe exceder la tasa activa promedio de interés reportada por el Banco de Guatemala.

Los préstamos externos y las emisiones de títulos y valores, deben ser canalizados por el Ministerio de Finanzas Públicas y estar sujetos a la política de endeudamiento establecida por el Estado para el sector público no financiero (que incluye Organismos del Estado, Instituciones descentralizadas y autónomas)".

Se determina que según lo establecido anteriormente no se cuenta con un control integro y resguardo de los documentos ya que por cambio de gobierno y de personal no se obtuvo información de los documentos del préstamo y las personas que actualmente trabajan no tienen a su alcance la información y de esta forma no se pudo comprobar la aprobación del presupuesto por parte del Concejo Municipal.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Los arbitrios municipales y las tasas son contribuciones que se paga por la prestación o mantenimiento de servicios públicos; las tasas es un ingreso que se percibe por el pago del goce de un servicio donde la persona se beneficia directamente, a su vez aportan al crecimiento y fortalecimiento de la Municipalidad y a la población en general. El plan debe ser aprobado por el Concejo Municipal y las personas contratantes del arbitrio deberán tener su acta en ella se detalla el cobro del arbitrio este es un ingreso propio de la Municipalidad.

A continuación se presenta un cuadro comparativo anual de la ejecución de los arbitrios y tasas:

Cuadro 24
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Arbitrios	48,823	38,657	34,561	45,522	34,079
Arbitrios municipales	4,700	25	100	2,000	1,000
Sobre productos primarios minerales y vegetales	4,700	25	100	2,000	1,000
Sobre productos primarios agrícolas	0	0	0	0	0
Otros arbitrios municipales	44,123	38,632	34,461	43,522	33,079
Boleto de ornato	1,686	0	0	0	0
Valor boleto de ornato	35,589	34,152	29,943	38,188	27,009
Multa del boleto de ornato	6,848	4,480	4,518	5,334	3,937
Otros arbitrios municipales	0	0	0	0	2,133
Tasas	0	0	37,955	123,316	33,255
Tasa municipal por alumbrado público	0	0	37,955	123,316	33,255
Total	48,823	38,657	72,516	168,838	67,334

Fuente: elaboración propia con base en la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

De acuerdo a la información del presente cuadro se puede observar que el ingreso por arbitrios es superior a los ingresos a través tasas; se observa que en los años 2012 y 2015 fueron los años con mejor ingreso en arbitrios aunque para el año 2015 con respecto a las tasas fue el mejor año con respecto a estos

ingresos; si se compara el año 2014 con el 2016 referente a ingresos por arbitrios se puede determinar que el total recaudado durante el año 2014 es parecido a lo recaudado durante los primeros cinco meses del 2016 indica que puede superar a los otros años en concepto de recaudación.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos de la administración central traslada a las municipalidades del país por medio del Ministerio de Finanzas Públicas. Estos aportes se dividen en transferencias corrientes cubren el 10% de los gastos de funcionamiento que están compuestos por recursos que provienen de subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobierno o instituciones extranjeras; y las transferencia de capital cubren el 90% de los programas de inversión dentro de estas se encuentran los sueldos y salarios de empleados municipales.

Según el Código Municipal en su artículo 118, asignación constitución y entrega de fondos, indica lo siguiente; “los recursos financieros a los que se refiere el artículo 257 de la Constitución Política de la República, serán distribuidos a las municipalidades del país en forma bimensual conforme los criterios que este Código indica para ese efecto.

El Ministerio de Finanzas Públicas depositará en forma directa sin intermediación alguna, el monto correspondiente a cada municipalidad en cuentas que las mismas abrirán para tal efecto en el sistema bancario nacional. Igual mecanismo bancario de entrega de fondos se aplicará a cualquier asignación o transferencia establecida o acordada legalmente”.

En el siguiente cuadro de los años 2012-2016 se presentan los ingresos de los aportes por parte de la Administración Central para la Municipalidad:

Cuadro 25
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Transferencias de Gobierno Central
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
Año 2012	9,896,097			1,656,269	8,239,827
Situado constitucional	4,548,880	10	90	454,888	4,093,992
Impuesto petróleo y sus derivados	125,936	0	100	0	125,936
Impuesto de circulación de vehículos	461,950	3	97	11,549	450,401
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	4,759,331	25	75	1,189,833	3,569,498
Año 2013	10,943,920			1,777,486	9,166,533
Situado constitucional	4,904,950	10	90	490,495	4,414,455
Impuesto petróleo y sus derivados	134,801	0	100	0	134,801
Impuesto de circulación de vehículos	840,360	2	98	21,009	819,351
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	5,063,808	25	75	1,265,952	3,797,856
Impuesto único sobre inmuebles	99	30	70	30	69
Año 2014	10,219,036			1,642,508	8,576,528
Situado constitucional	4,523,901	10	90	452,390	4,071,511
Impuesto petróleo y sus derivados	124,177	0	100	0	124,177
Impuesto de circulación de vehículos	900,541	3	97	22,514	878,027
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	4,670,417	25	75	1,167,604	3,502,813
Año 2015	10,596,956			1,760,056	8,836,900
Situado constitucional	4,927,007	10	90	492,583	4,434,423
Impuesto petróleo y sus derivados	169,007	0	100	0	169,007
Impuesto de circulación de vehículos	478,958	3	97	11,974	466,984
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	5,021,985	25	75	1,255,499	3,766,485
Año 2016	4,585,574			765,519	3,820,055
Situado constitucional	2,065,500	10	90	206,550	1,858,950
Impuesto petróleo y sus derivados	77,974	0	100	0	77,974
Impuesto de circulación de vehículos	229,138	3	97	5,728	223,410
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ)	2,212,961	25	75	553,240	1,659,721
Total	46,241,582			7,601,838	38,639,843

Fuente: elaboración propia con base en la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Según la información que presenta el cuadro anterior se puede observar que efectivamente se aplica la distribución correspondiente a un 10% para funcionamiento y un 90% para inversión según lo establecido por el Código Municipal para los cinco años; se observa que en el impuesto del petróleo y sus derivados se destina el 100% para inversión; luego el impuesto de circulación de vehículos tiene destinado para funcionamiento un 2.5% y un 97.5% para inversión; por último se puede observar que el rubro IVA-PAZ tiene un 25% y 75% respectivamente para cada año.

Dentro de los aportes los más representativos, están los rubros del situado constitucional para inversiones y el IVA-PAZ para funcionamiento.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

“Se establece como un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República. El impuesto y multas a que se refiere la ley corresponden a las municipalidades del país, para el desarrollo local, y al Estado, para el desarrollo municipal. Inciso b). Los recursos provenientes de la aplicación del impuesto a que se refiere la presente ley, únicamente podrán destinarse por las municipalidades como mínimo un setenta por ciento (70%) para inversiones en servicios básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo; y hasta un máximo del treinta por ciento (30%) para gastos administrativos de funcionamiento”¹⁶.

Entonces se dice que las personas que están en la obligación de realizar el pago del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI- son las propietarias o poseedoras de bienes inmuebles y los usufructuarios de bienes del Municipio. Actualmente la municipalidad de San Antonio Huista no realiza el cobro del IUSI por temor de que los habitantes puedan realizar algún tipo de reacción evasiva violenta en contra de la Municipalidad como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

¹⁶ Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Artículos 1 y 2. (Decreto 15-98)

Cuadro 26
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
Año 2012	0			0	0
IUSI recaudado por la municipalidad	0	0	0	0	0
IUSI percibido por transferencia	0	0	0	0	0
Año 2013	99			30	69
IUSI recaudado por la municipalidad	0	30	70	0	0
IUSI percibido por transferencia	99	30	70	30	69
Año 2014	0			0	0
IUSI recaudado por la municipalidad	0	0	0	0	0
IUSI percibido por transferencia	0	0	0	0	0
Año 2015	0			0	0
IUSI recaudado por la municipalidad	0	0	0	0	0
IUSI percibido por transferencia	0	0	0	0	0
Año 2016	0			0	0
IUSI recaudado por la municipalidad	0	0	0	0	0
IUSI percibido por transferencia	0	0	0	0	0
Total	99			30	69

Fuente: elaboración propia con base en la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionado por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Respecto a la información obtenida para la realización del cuadro anterior se puede observar que no se ha hecho efectiva la recaudación del IUSI para ningún año, salvo el año 2013 que se obtuvo una transferencia del gobierno central pero de lo contrario recaudación por parte de la Municipalidad no existe.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Cada municipalidad es la encargada de tener una base de datos para los contribuyentes, con el fin de llevar un control adecuado acerca de los registros de cada persona; actualmente no se cuenta con una base de datos pero la persona de tesorería lleva registro en un documento digital que ella misma ha estado digitado con forme se acercan a realizar pago de impuestos, tasas o arbitrios.

Es predecible saber que hay algunos puestos que no se encuentran inscritos mucho menos que realicen pago alguno, esto afecta directamente a los ingresos de la Municipalidad, al crecimiento y desarrollo del Municipio.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La municipalidad de San Antonio Huista usa el sistema de GuateCompras, es una herramienta de información para las contrataciones y adquisiciones del Estado que opera a través de las compras, bienes y servicios adquiridos por la municipalidad, brinda de esta forma transparencia en las compras que se realizan.

Previo a realizar la compra se consulta el presupuesto, para saber si se cuenta con fondos para pago a los proveedores, las compras menores a Q.1,000.00 quetzales se realizan del fondo rotativo de caja chica y las mayores a esta cifra se paga con cheque a nombre del proveedor y con la leyenda “No Negociable” impresa en el cheque; las cotizaciones se realizan para compras mayores de Q.30,000.00 quetzales.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según la información contenida en el manual del MAFIM en la clasificación de los recursos se divide en clasificación de recursos por rubros y clasificación económica de los recursos; la clasificación económica de los recursos se integra por los rubros en corrientes, de capital y fuentes financieras.

2.7.1 Ingresos corrientes

Información que se usará para la presentación del siguiente cuadro que contiene las fuentes de financiamiento por ingresos corrientes:

Cuadro 27
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos corrientes
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Funcionamiento	2,902,452	2,003,132	2,019,223	2,210,793	1,218,684
Actividades centrales	2,902,452	2,003,132	2,019,223	2,210,793	1,218,684
Inversión	873,253	1,752,106	2,417,401	2,671,051	1,228,248
Servicios públicos municipales	0	1,032,609	1,615,098	1,252,055	754,648
Mejoramiento a la salud y el ambiente	873,253	719,497	802,302	1,418,996	473,600
Total	3,775,705	3,755,238	4,436,624	4,881,844	2,446,933

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento del 2012 al 31/05/2016 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas.

Estos ingresos incluyen todas las entradas monetarias, son pagos que los habitantes del Municipio emiten en forma directa a la tesorería y no corresponde una obligación directa con la Municipalidad; de acuerdo con el presente cuadro los ingresos corrientes están divididos por funcionamiento e inversión.

Se puede mencionar que los ingresos han ido en aumento con respecto al año inmediato anterior con un leve descenso en el año 2013 versus el año 2012 de lo contrario va en aumento en espera de que continúe de la misma forma para el año 2016 que a grandes rasgos se puede decir que lleva recaudado el 50% se toma en cuenta que solo es información de los primeros cinco meses.

2.7.2 Ingresos de capital

Son los que se obtienen a través de ventas de activos fijos y valores financieros, son ingresos que se recibe del gobierno o transferencias de capital.

Se presenta el cuadro de fuentes de financiamiento por ingresos de capital del período 2012 al 31 de mayo de 2016, a continuación:

Cuadro 28
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos de capital
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión	9,057,408	7,306,701	9,423,421	8,124,775	1,549,810
Vivienda	0	15,000	0	0	0
Desarrollo económico y productivo	0	13,000	0	0	0
Red vial	1,562,771	2,926,800	4,492,704	4,189,861	409,487
Gestión a la educación	61,957	372,625	330,958	1,942,414	466,400
Desarrollo urbano y rural	4,150,247	1,074,067	0	0	0
Cultura y deportes	162,559	125,882	800,348	116,441	0
Servicio de la deuda	3,119,873	2,779,328	3,799,412	1,876,058	673,923
Total	9,057,408	7,306,701	9,423,421	8,124,775	1,549,810

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento del 2012 al 31/05/2016 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas.

Este tipo de ingresos recibidos por parte de la administración central, son una de las fuentes más importantes del presupuesto de ingresos ya que la municipalidad no cuenta con ingresos o recaudaciones que logren igualar este financiamiento; según los años 2012 y 2014 fueron los que mejor ingresos de capital obtuvieron comparado con los años 2013 y 2015, se espera que para el 2016 aumenten los ingresos aunque por lo que se puede observar para los meses que han transcurrido los ingresos son bajos.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Ingresos provenientes de entidades privadas y públicas que la municipalidad usa mayormente para financiar proyectos de inversión, de acuerdo a la investigación realizada se determinó que la municipalidad no ha obtenido financiamiento por parte de donaciones de ninguna entidad; a través del renglón de endeudamiento público interno se puede estimar los recursos que se pueden recibir durante el año por concepto de préstamos e incluirse en el proyecto de presupuesto.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

De acuerdo con el Código Municipal y sus reformas, indica que el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

El objetivo es presentar la situación comparativa actual y de los últimos cinco años (2012-2016) de la situación financiera de los servicios públicos que presta la municipalidad a la población para poder obtener otro medio de financiamiento y mejorar de esta forma la calidad de tales servicios.

Entonces los servicios que se financian con recursos municipales debe garantizar que a través del pago de los usuarios se recupere el costo de operaciones y mantenimiento del servicio; para ello se debe de administrar de forma adecuada los ingresos por servicios públicos municipales junto con un reglamento de normas que regulen el uso correcto de los servicios públicos.

En el cuadro que a continuación se presenta, detalla los servicios que la Municipalidad brinda a sus habitantes, de los cuales tiene ingreso pero para que estos sigan funcionando correcta y adecuadamente también debe invertir en mejoramiento, tratamiento, personal que lo controle y administre:

Cuadro 29
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos					
Ingresos no tributarios	106,322	32,504	130,980	92,851	25,172
Arrendamiento de locales mercado central	2,300	2,050	800	0	8,600
Arrendamiento de locales salón municipal	0	300	1,200	1,500	0
Arrendamiento de locales	92,746	27,004	127,480	89,251	14,872
Arrendamiento de sanitarios	1,146	0	0	0	0
Arrendamiento de salón municipal	10,130	3,150	1,500	2,100	1,700
Servicios administrativos municipales	1,200	5,795	1,000	0	2,000
Concesión de servicio de agua (pajas de agua)	1,200	5,720	1,000	0	2,000
Concesión de drenajes	0	75	0	0	0
Servicios públicos municipales	122,794	177,880	92,486	129,193	109,071
Canon de agua	8,282	10,297	6,432	6,773	8,992
Piso plaza	106,878	159,089	79,604	105,372	97,596
Rastros	0	0	0	0	0
Cementerio	3,073	1,710	2,435	2,005	713
Servicios de drenaje	4,562	6,288	3,900	4,544	251
Servicio de limpieza	0	496	115	10,500	1,520
Total de ingresos	230,316	216,179	224,466	222,044	136,243
(-) Egresos					
Servicios personales	585,464	796,021	1,100,200	1,060,052	417,279
Servicios no personales	369	4,275	183,168	102,785	70,670
Materiales y suministros	13,427	8,776	85,413	47,527	19,280
Total de egresos	599,260	809,071	1,368,781	1,210,363	507,229
Superávit o Déficit	-368,944	-592,892	-1,144,314	-988,319	-370,986

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Se puede determinar con forme a la información que se observa en el presente cuadro, existen ingreso por servicios públicos municipales pero los egresos son aún más altos con respecto a lo que se recauda, esto quiere decir que los servicios que brindan no se cubre a través del cobro de estos servicios públicos; el gasto más relevante es el pago a empleados y sus prestaciones por medio de los servicios públicos es donde se perciben mayores ingresos comparado con los otros rubros.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El sistema que usan para la prestación de servicios de agua es entubada a través de tanque que son abastecidos por nacimientos de agua u ojos de agua como tradicionalmente se le conoce en el Municipio; una de las deficiencias más altas y con mayor incidencia es el suministro de agua para todo el Municipio; las casas cercanas al nacimiento desperdician el líquido vital ya que por la presión de la misma rompe las tuberías y por el contrario los casos donde existen viviendas que no tienen servicio de agua o si lo tienen pero son ciertos días por un tiempo determinado.

De acuerdo a la calidad de agua algunas veces no es del todo buena, ya que en temporadas de lluvia los nacimientos se contaminan por lo que no siempre es potable y para la limpieza de los tanques únicamente les vierten cloro por lo que tampoco es recomendable beber de esta agua ya que puede generar enfermedades gastrointestinales.

El servicio de agua potable es esencial para los habitantes del Municipio, se realiza un cobro promedio de Q.10.00 mensuales, para los demás centros poblados cada cantón, aldea y caserío cuenta con un comité de agua y cobra la cuota anual de Q. 50.00 para el casco urbano y Q. 25.00 para el área rural.

El siguiente cuadro proporciona información de lo que se recauda por el servicio de agua y también los costos en los que se incurre para el mantenimiento e inversión de obras que se desarrollan para mejorar el servicio de agua:

Cuadro 30
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	9,482	16,017	7,432	6,773	10,992
Concesión de servicio de agua (pajas de agua)	1,200	5,720	1,000	0	2,000
Canon de agua	8,282	10,297	6,432	6,773	8,992
(-)Egresos	392,247	0	44,041	46,520	12,550
Servicios personales	384,878	0	41,191	40,895	12,550
Servicios no personales	369	0	0	0	0
Materiales y suministros	7,000	0	2,850	5,625	0
Total	-382,765	16,017	-36,609	-39,748	-1,558

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

La información que proporciona el cuadro es evidente que la tarifa establecida, no logra cubrir los costos del mismo, se observa un déficit en cuatro años y en el 2013 es el único año donde no se manifestaron gastos para personal, mantenimiento y tampoco para materiales ya que las concesiones de agua es un único pago que se hace no aporta suficientes ingresos. Con relación al año 2012 en los egresos por servicios personales presenta un monto bastante alto para los ingresos que se obtuvieron en ese año.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Lo que respecta a la cobertura del servicio de drenajes y alcantarillado en el año 2016 presenta un aumento del 31% comparado con el año 2002, como producto del crecimiento de la población y el aumento de la cantidad de viviendas que lo demandan.

De acuerdo con el código de salud, en las poblaciones donde exista alcantarillado sanitario, los propietarios de inmuebles están obligados a conectar sus instalaciones sanitarias al mismo, salvo en los casos de excepción determinados por el reglamento correspondiente. En las poblaciones donde no

hubiere alcantarillado sanitario, se permitirá el uso de sistemas privados de disposición de excretas, siempre que se cumpla con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, a fin de no comprometer los mantos friáticos, ni contaminar los cuerpos de agua.

Este tipo de servicio presenta muchas deficiencias tanto en la cobertura de los hogares lo que ocasiona que algunas viviendas usen pozos ciegos o por medio de tubos que conectan a las cunetas de las calles o a ríos cercanos.

El comportamiento de ingresos y gastos por el servicio de alcantarillado se presentan en el siguiente cuadro comparativo anual:

Cuadro 31
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenaje
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	4,562	6,363	3,900	4,544	251
Concesión de drenajes	0	75	0	0	0
Servicios de drenaje	4,562	6,288	3,900	4,544	251
(-)Egresos	5,000	0	91,874	0	0
Servicios personales	5,000	0	0	0	0
Servicios no personales	0	0	88,874	0	0
Materiales y suministros	0	0	3,000	0	0
Total	-438	6,363	-87,974	4,544	251

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Como se observa los gastos por mantenimiento y personal así como en materiales en que se pueda incurrir no es muy frecuente en el año 2012 y 2014 hubo gastos para este rubro pero esto no quiere decir que los ingresos son totalmente satisfactorios en el cobro de este servicio por lo que no autofinanciable.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El mercado se encuentra a una cuadra de un costado de la Municipalidad, es frecuentado por los habitantes ya que posee varios comercios en la parte de afuera como por dentro; el día de mercado es el día domingo donde se encuentra con diversidad de artículos, productos y alimentos propios del Municipio, entre otros.

Los ingresos por parte de piso plaza por concepto de alquiler del local o espacio en el primer nivel del mercado representan un aporte dentro de los servicios públicos municipales considerable, a continuación se presenta el cuadro detallado de los años 2012-2016:

Cuadro 32
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	212,054	191,594	210,584	198,223	122,767
Arrendamiento de locales mercado central	2,300	2,050	800	0	8,600
Arrendamiento de locales salón municipal	0	300	1,200	1,500	0
Arrendamiento de locales	92,746	27,004	127,480	89,251	14,872
Arrendamiento de salón municipal	10,130	3,150	1,500	2,100	1,700
Piso plaza	106,878	159,089	79,604	105,372	97,596
(-)Egresos	183,341	13,051	74,158	85,778	29,195
Servicios personales	176,914	0	38,691	41,053	20,358
Servicios no personales	0	4,275	14,594	38,772	8,837
Materiales y suministros	6,427	8,776	20,874	5,954	0
Total	28,713	178,543	136,426	112,445	93,572

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

De acuerdo a la información del presente cuadro es que el servicio piso plaza con respecto a otros servicios logra financiar los gastos que en este se incurren es uno de rubros que más aporta en servicios públicos; aunque cuenta con

locales sin uso en el segundo nivel se puede observar que es otro renglón con buenos ingresos. Con respecto a los egresos se puede decir que son suficientes para mantener en buen funcionamiento el servicio.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Corresponde al Ministerio de Salud, en coordinación con las municipalidades y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, establecer normas para la construcción, funcionamiento, ampliación o cierre de los cementerios en el país.

La construcción y administración de los cementerios de la República estará a cargo de las municipalidades, función que podrá ser concesionada a entidades privadas. Las municipalidades podrán autorizar también la construcción e instalación de nuevos cementerios, así como la ampliación y cierre de los mismos, previo dictamen del Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Actualmente se cuenta con un Cementerio en las Comunidades de: El cantón Independencia, caserío Tablón Viejo, La Cieneguita, Los Cipresales, El Chalum y aldea El Pajal; se acaba de implementar un drenado de agua para el riego de flores y evitar que las personas lleven floreros y el agua estancada genere enfermedades o plagas de zancudos.

La concesión de terrenos con un largo de 2 ½ metros para la construcción de nichos tiene un costo de Q.37.00 dicha construcción la realiza la persona a quien le fue otorgado el terreno y si desea construir una casilla adicional en la parte de arriba tiene un costo de Q.10.00 y el mantenimiento lo hace cada propietario del nicho.

Es otro medio por el cual la Municipalidad obtiene ingresos por este servicio, aunque no son muy significativos de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 33
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	3,073	1,710	2,435	2,005	713
Cementerio	3,073	1,710	2,435	2,005	713
(-)Egresos	0	0	0	0	0
Servicios personales	0	0	0	0	0
Servicios no personales	0	0	0	0	0
Materiales y suministros	0	0	0	0	0
Total	3,073	1,710	2,435	2,005	713

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Por medio de este rubro se obtiene otro medio para conseguir ingresos, según la información establecida en el presente cuadro no se incurren en gastos para este tipo de servicio, el motivo de esto puede radicar en que cada persona dueña del nicho es la encargada de su construcción y mantenimiento información expuesta en los párrafos anteriores. Los ingresos en los años 2012 y 2014 con relación a los otros años fueron los que más aportes tuvieron, sin embargo no son cifras muy elevadas.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos, ya que las plantas de tratamiento de desechos sólidos son proyectos que necesitan una fuerte inversión. El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de San Antonio a Rancho Viejo, a un costado del lugar denominado El Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través

del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos. Para la recolección de desechos sólidos se presenta a continuación un cuadro que muestra los ingresos y egresos correspondientes a este servicio:

Cuadro 34
Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción Basura
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	0	496	115	10,500	1,520
Servicio de limpieza	0	496	115	10,500	1,520
(-)Egresos	18,672	796,019	1,158,707	1,078,065	465,483
Servicios personales	18,672	796,019	1,020,318	978,104	384,371
Servicios no personales	0	0	79,700	64,013	61,833
Materiales y suministros	0	0	58,689	35,948	19,280
Total	-18,672	-795,523	-1,158,592	-1,067,565	-463,963

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Los ingresos obtenidos por este servicio son demasiado bajos para los gastos que este servicio demanda; según la información obtenida el pago de personal para el tren de aseo es considerablemente alta para los ingresos que se obtienen de este, siendo otro servicio que no se logra financiar por sí mismo.

3.6 EDUCACIÓN

Es uno de los servicios igual de importantes como los demás que sirve para el desarrollo intelectual y humano de los habitantes del Municipio contribuyendo a su desarrollo; la Municipalidad de acuerdo con esto contribuye con la construcción de escuelas a nivel del Municipio así como su mantenimiento y

reconstrucción, por ello es que dentro del presupuesto vigente se considera el rubro "gestión a la educación" en donde se financian estos gastos.

Los maestros son uno de los pilares para la formación académica del estudiantado por ende deberían de contar con programas de capacitación y así como también programa de contrato. De acuerdo al censo 2002 el porcentaje de analfabetismo del Municipio fue de un 30.9% comparado al del año 1994 que tenían un 32.8% para el tiempo que ha transcurrido es muy poco lo que ha reducido.

3.7 OTROS

En este apartado se incluye otro servicio no especificado anteriormente pero que tiene relevancia dentro de la información referente a la Municipalidad.

3.7.1 Servicio de rastro

Se encuentra ubicado en el cantón Reforma a tres kilómetros del parque central, con un promedio de 35 destaces mensuales de ganado bovino a Q.10.00 por cabeza, los días que destazan son los sábados y domingos. Este carece de condiciones de salubridad, dado que no tiene un sistema adecuado de tratamientos de los desechos sólidos.

Cabe mencionar que a través de otras fuentes se obtuvo información que realizan un cobro de Q.10.00 por cabeza de ganado y no existe información en las ejecuciones de ingresos y egresos de la Municipalidad. Al no existir gastos para mantenimiento o aseo se puede determinar que no se cuenta con un control sanitario, no existe mantenimiento de las instalaciones y no cuenta con medidas de higiene.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Como parte final del presente informe se describen las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal e identificar las deficiencias con que cuenta la municipalidad de San Antonio Huista, así como, el aprovechamiento integro de sus recursos financieros, una adecuada formulación y ejecución presupuestaria y un eficiente control de los mismos. El objetivo final, es realizar una correcta gestión municipal y transparencia en el manejo financiero de los recursos que le son otorgados por la población como por el gobierno central y sean usados en beneficio de todo el Municipio.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad se encuentra regida por leyes, reglamentos y estatutos que regulan el correcto funcionamiento de su estructura organizacional y financiera; es importante mencionar que posee personalidad jurídica y con la plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones según el artículo 7 del Código Municipal.

Según lo establecido en el régimen municipal artículo 253 de la Constitución Política de la República, la municipalidad de San Antonio Huista es una institución autónoma pero es una entidad del Estado por lo que tiene asignadas funciones que por ley debe de cumplir a cabalidad y como institución estatal sus autoridades como funcionarios y empleados están sujetos a ley.

Como parte del cumplimiento de sus deberes la municipalidad enviará un informe del presupuesto aprobado, a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y al Ministerio de Finanzas Públicas a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal, establecido en el artículo 29 del reglamento de la

Ley Orgánica del Presupuesto. Así como también presentar la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal a más tardar el 31 de marzo de cada año, deberes con los que cumple a cabalidad la municipalidad de San Antonio Huista.

Los ingresos captados por tasas y contribuciones deberán atender los costos para mantener y mejorar la calidad de la cobertura de los servicios municipales que presta, según artículo 72 del Código Municipal. De acuerdo con lo anterior se puede determinar que los ingresos por tasas, arbitrios y los servicios que presta la Municipalidad no se pueden financiar por sí mismos, se podría pactar un incremento con la población y a su vez concientizar y dar a entender que es para su beneficio.

Es necesario que la población conozca el destino que tienen sus impuestos, tasas y contribuciones, uno de ellos es el IUSI un impuesto que no es cobrado por la Municipalidad y que tampoco están incluidos en el presupuesto de ingresos; es un buen motivo por el cual se puede elaborar un plan de captación de este impuesto y con la ayuda del Ministerio de Finanzas Públicas para que le brinde la potestad para realizar el cobro y administración de este aporte.

No se posee información de cobros que se hayan realizado por parte de la Municipalidad fuera de consentimiento del Concejo Municipal y que no estén fundamentados en la ley, tal es el caso del IUSI.

Así como no puede realizar cobros fuera de ley, también no está facultado para eximir de pago de arbitrios y tasas a la población; su plan de arbitrios y tasas fue aprobado y avalado por la alcaldía y la tesorería las tarifas son adecuadas con relación a los servicios públicos que se brinda al Municipio sin embargo hay tarifas muy bajas con respecto a los gastos en los que se incurre.

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo III del presente documento, la mayoría de los servicios públicos que presta la Municipalidad presentan un cuadro de déficit al no poder autofinanciarse, ya que se incurren más en gastos que en percibir ingresos. Al realizar un readecuación en las tarifas se puede lograr una mejor captación de ingresos a través de estos servicios y también se mejoraría la calidad del servicio.

Conforme a lo que se ha hablado anteriormente acerca de las mejoras a los servicios, así como cobro de servicios que no estén facultados a eximir de pago alguno a la población, todo esto debe realizarse bajo los lineamientos de las leyes para evitar caer en sanciones o infracciones; según el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas indica que, se aplicará sanciones a todo funcionario y empleado públicos que cometan falta de cumplimiento de servicios públicos, también se contemplan los pagos máximos y mínimos dependiendo de la infracción cometida.

Cualquier transacción que se realice en la Municipalidad deberá tener un renglón presupuestario, en tal caso por incumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado se emitirá una sanción del 5% sobre el valor del gasto y adicional a esta sanción se aplicará una multa por incumplimiento de normas de control interno establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Un ejemplo claro que puede mencionarse es el cobro de servicio de rastro no poseen ingresos en la ejecución presupuestaria respecto a este cobro, posiblemente se encuentre incluido en otro renglón aunque posee una cuenta exclusiva para este rubro.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto por ser una parte fundamental para el funcionamiento de cada municipalidad y el desarrollo social del municipio, es necesario que se formule

un presupuesto acorde a las necesidades de la población y como una herramienta para la toma de decisiones como lo indica el Código Municipal.

Su elaboración conlleva la participación de comunidades y de la población para que sean consideradas sus necesidades, el alcalde asesorado por la comisión de finanzas y funcionarios municipales se deberá de formular el proyecto de presupuesto, este debe de estar sujeto a la realidad del Municipio con base a estimaciones y resultados obtenidos de años anteriores, elaborados en el marco de estrategia de desarrollo económico y social para ello el presupuesto vigente debe de estar asociado al Plan Operativo Anual.

Cada tres meses se presenta al Concejo Municipal la ejecución de ingresos y egresos del Municipio y adicional a esto se envía un informe a la Contraloría General de Cuentas con la firma del director y el alcalde, al finalizar el ejercicio fiscal de cada año se elabora un informe sobre la liquidación del presupuesto según entrevista dirigida al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de San Antonio Huista también se presenta un informe a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Contraloría General de Cuentas y a la Dirección Técnica del Presupuesto;

4.3 CONTROL INTERNO

Como se había mencionado anteriormente, son todos los métodos y medidas que adopta la Municipalidad para cumplir sus objetivos y funciones con el fin de controlar las actividades económicas y administrativas, de esta forma asegurar la protección y conservación de los todos recursos que tiene a su cargo; dentro de los recursos también se considera el recurso humano por lo tanto los actos de los funcionarios municipales serán regulados.

En la municipalidad de San Antonio Huista si existe manual de procedimientos pero este no estaba actualizado, el que nos fue proporcionado pertenecía a la administración de la Municipalidad del gobierno anterior; al consultar con la contadora a cerca del manual contable indicó que se encontraba en la oficina del director del AFIM archivado.

Existe una persona encargada de la tesorería, un encargado de recaudar los talonarios 7B y 31B ya terminados y una contadora encargada de las demás responsabilidades y funciones de la municipalidad, por lo que se recomienda que se elabore un manual de procedimientos y funciones indicando que atribuciones le corresponde a cada persona y si fuese necesaria la contratación de nuevo personal para asistir a los que laboran actualmente podría ser de gran ayuda.

Durante el tiempo que se estuvo realizando el trabajo de investigación se observó un ambiente laboral inadecuado, el archivo de toda documentación al igual que el efectivo recaudado es almacenado dentro de la oficina del director del AFIM y la distribución del espacio para cada módulo no era el adecuado porque se encontraba en remodelación y ampliación de las oficinas municipales.

Existe un auditor interno que llega dos veces a la semana para requerir información y documentos como flujos de efectivo, cortes y arqueos de caja, entre otros documentos que son solicitados a la contadora para luego dejar un documento acerca de los hallazgos o inconsistencias que se encontraron al director del AFIM. La estructura del presupuesto, las cuentas y los renglones se encuentran apegadas a las directrices del Manual de Clasificaciones Presupuestarias es de gran importancia ya que en base a esto se registran las operaciones de las diferentes etapas del proceso presupuestario.

La custodia del efectivo que se recauda a través de los talonarios no posee un lugar seguro y es almacenado dentro de la oficina del director del AFIM sobre un escritorio que no usa el director; el cobrador adjunta los talonarios con el efectivo recibido y lo lleva a la oficina del director para luego realizar el depósito, esto podría ocasionar el extravío del efectivo recaudado por el receptor y que no coincidan los reportes presentados por él contra el conteo del efectivo; se puede utilizar un mobiliario o un escritorio con llave para el resguardo del efectivo y que sólo el receptor tenga acceso.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La situación de la recaudación de los servicios públicos que presta la municipalidad de San Antonio Huista es uno de los principales problemas que presenta ya que sus ingresos por servicios públicos no logran por lo menos cubrir sus gastos de mantenimiento y mejora, el principal problema radica en las tarifas que aplican ya que para ello se debe de implementar nuevas estrategias para mejorar la recaudación.

Para ello las autoridades municipales deben estar comprometidos y consientes de la necesidad del Municipio para fortalecer mejor sus ingresos y tener conocimiento de las bases legales para no caer en ilegalidad por el cobro de impuestos a los habitantes del Municipio; elaborar un censo de los comercios y locales para tener un mejor control de quienes realizan sus pagos por alquiler y quienes no para requerir sus pago a través de notas o avisos.

El uso de medios de comunicación como radioescuchas, medios escritos y televisión de esta forma se pueden facilitar la transmisión de información del destino que se le dan a los recursos y contribuciones de los pagos que realizan los habitantes del Municipio por los servicios que la Municipalidad les provee y

así concientizar que sus aportes beneficiarán a la Municipalidad como a los habitantes del Municipio y sus comunidades. Los funcionarios y empleados municipales deben de recibir capacitación acerca del cargo que tiene y la responsabilidad dentro de la municipalidad para desempeñar de forma adecuada su cargo y también contribuir con el desarrollo y crecimiento municipal.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Una de las formas de demostrar transparencia y probidad en el manejo de las finanzas de la Municipalidad y las erogaciones que esta realiza deben de estar soportados por sus respectivos documentos y hacer el respectivo procedimiento de emisión de pago.

Como parte de la transferencia es también el uso de la herramienta SICOIN-GL ya que a través de ella se puede optimizar la decisión de gastos que se pueden realizar según la capacidad de pago que se tenga; de esta forma se genera información para cumplir con la presentación de informes para rendir cuentas a las autoridades fiscalizadoras y los gastos realizados se vean reflejados en la ejecución de obras para beneficio del Municipio.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Son los ingresos que percibe la Municipalidad por prestación de servicios públicos pero para que estos servicios se puedan seguir proporcionando a los habitantes se requiere de cubrir gastos de administración, operación y mantenimiento.

De acuerdo a la información que se presenta en el capítulo III del presente documento, los servicios no son autosustentables ya que se invierte más de lo que se percibe y en otros casos si pueden cubrir los gastos de mantenimiento pero los ingresos son bajos como para realizar un proyecto de inversión más

grande para mejorar la calidad del servicio, en este caso se puede mencionar el alquiler o arrendamiento de locales, piso plaza y el servicio de agua.

Es importante demostrar a la población que los ingresos obtenidos de los aportes a través de la tasas y contribuciones que realizan, son destinados para cubrir sus gastos y de esta forma concientizar a los habitantes que es importante que realicen su aporte o pago en el tiempo establecido y para que también no incurran en multas o cargos adicionales.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

La municipalidad de San Antonio Huista recibe por parte de la administración central transferencias que son destinadas a programas de funcionamiento e inversión dichos ingresos se orientan a gastos de actividades con mayor necesidad en las comunidades que requieren atención.

De acuerdo con la información del capítulo II las transferencias de gobierno y su cuadro respectivo se observa que las transferencias están distribuidas de acuerdo a las leyes que corresponden a cada rubro dentro de las que están destinadas las transferencias.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Es su capacidad de pago que tiene la municipalidad de San Antonio Huista al realizar una solicitud de crédito a cualquier entidad bancaria previo a solicitar este préstamo debe de tomar en cuenta que la Municipalidad en ningún momento puede excederse de su capacidad de pago.

Todo tipo de operación que conlleve un endeudamiento deberá de ser acordada con los integrantes del Concejo Municipal y este deberá de resolverse con voto favorable de dos terceras partes del total de integrantes; actualmente la

municipalidad de San Antonio Huista no cuenta con suficiente capacidad de pago ya que según sus ingresos ordinarios y egresos por gastos de funcionamiento no es posible cubrir amortizaciones e intereses de deudas que pueda adquirir.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Conforme la información y por medio de la observación durante la elaboración del trabajo de campo, se establece que no se cuenta con personal totalmente capacitado principalmente en el área de tesorería ya que únicamente existe una persona a cargo de esta área y no se puede dejar solo el lugar de trabajo, con respecto a la contadora no llega un día a laborar para recibir la capacitación.

Se puede solicitar a las instituciones que proporcionen apoyo para las entidades públicas a modernizar sus técnicas para el desarrollo del presupuesto, políticas públicas y formación de servidores públicos; tal es el caso del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal estas instituciones proporcionan asesoría en materia presupuestaria y asistencia técnica a las municipalidades, mancomunidades de municipalidades, dependencias y empresas municipales del país, en lo concerniente a las normativas que regulan los sistemas y la metodología presupuestaria del sector público, por lo que se puede solicitar documentos referente a la información del cargo a desempeñarse, esto con la finalidad de informar y actualizar a la persona encargada del puesto.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información obtenida a través de la municipalidad de San Antonio Huista en el departamento de Huehuetenango durante el mes de Junio del año 2016 y al análisis que conllevan los capítulos que forman parte de este documento con el tema "Diagnóstico Financiero Municipal" se presentan las siguiente conclusiones:

1. La recaudación de ingresos a través de los servicios públicos que prestan al Municipio son bajos, lo que provoca no poder cubrir los gastos que estos requieren para mantenimiento y mejoras, esto ocasiona poca cobertura del servicio público, instalaciones inadecuadas y mal servicio por parte de la Municipalidad; influye así en la credibilidad de los usuarios hacia los servicios que presta la Municipalidad esto genera resistencia para realizar el pago de los servicios lo que ocasiona no recaudar lo suficiente.
2. El uso de la herramienta Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales (SICOIN-GL) es un sistema contable actualizado y eficiente creado para ayudar y facilitar el movimiento de las transacciones, los registros y almacenamiento de la información que diariamente se maneja en la Municipalidad, para que al momento de realizar una operación quede automáticamente registrado y almacenado dentro de la base de datos del gobierno.
3. La municipalidad de San Antonio Huista al no recaudar impuestos que son uno de los principales ingresos, como es el caso del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- que proporcionaría otro ingresos y ayudaría al

desarrollo del Municipio; provoca baja captación de ingresos por medio de impuestos.

4. El municipio de San Antonio Huista no cuenta con suficientes centros de salud para las comunidades más lejanas, las familias al momento de tener alguna emergencia de alto riesgo podrían perder a un ser querido y por la falta de medicamentos optar por la medicina natural lo que ocasiona una lenta recuperación o en tal caso no ayudar a recuperarse del todo y recaer nuevamente; por lo que prefieren ir a un centro de salud de otro municipio resulta más cercano y les proporcionan medicamentos.
5. El lugar destinado para el resguardo de documentos y valores de la municipalidad de San Antonio Huista no es el adecuado, ya que se encuentra dentro de la oficina del director del AFIM y es un lugar que se usa para reuniones con el alcalde, Concejo Municipal y otros funcionarios, lo que puede ocasionar el extravío o la pérdida total o parcial de lo que ahí se resguarda.

RECOMENDACIONES

Luego de realizar un diagnóstico de los puntos más relevantes a tratar en los que se basó para la realización de las conclusiones se presentan sus respectivas recomendaciones, con fin de ayudar a solucionar las problemáticas encontradas en el desarrollo del presente documento.

1. El municipio de San Antonio Huista posee una tierra apta para una gran diversidad de cultivos, con apoyo de organizaciones nacionales e internacionales que brinden fertilización, a través estos cultivos se podría captar más ingresos en la comercialización dentro y fuera del Municipio y para las personas que viven de trabajar la tierra obtendrían mayores ingresos, lo que proporcionaría a la Municipalidad incremento en ingresos a través de los servicios que presta a la población.
2. La herramienta SICOIN-GL fue proporcionada a la Municipalidad con el fin de que cada transacción que se realice quede automáticamente dentro de la base de datos del gobierno y la información que sea requerida se obtenga actualizada a la fecha de la última transacción, para ello las personas con acceso a las herramientas deben de estar capacitadas y de esta forma poder hacer un manejo adecuado y no existan errores en transacciones.
3. Incorporar una oficina de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles que lleve registro y control de las personas que poseen inmuebles dentro del Municipio; y de esta manera poder exigir el pago de IUSI así se obtendría un ingreso más para la Municipalidad.

4. Como parte de un proyecto de inversión se puede solicitar al gobierno central transferencias para la creación de centros de salud en puntos específicos, para que las comunidades más lejanas tengan acceso y sin la necesidad de salir del municipio de San Antonio Huista para conseguir asistencia médica, con medicamentos suficientes y personal capacitado para desempeñar su trabajo.
5. Es necesario un espacio exclusivo para el resguardo de documentos y valores, donde el acceso sea únicamente para la persona encargada de guardar estos documentos y en el caso de la persona que administra el efectivo de los talonarios, una caja con seguridad o un archivo con llave para el cobrador y una copia que deberá de tener única y exclusivamente el director de la Municipalidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A (2015). "Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico". (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados) Guatemala. Editorial Vásquez Industrial Litografía. 4ta. Edición, Guatemala, p. 81 y 94.

Asamblea Nacional Constituyente 1985, Constitución Política de la República de Guatemala.

Bernal Torres, C. A., Año 2006. Metodología para la Investigación. 2ª. Edición, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de la Sabana, Colombia. p. 54-57.

Congreso de la República de Guatemala, Bonificación Incentivo, Decreto No. 37-2001.

Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto No. 12-2002, y sus reformas Decreto No. 22-2010.

Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural Decreto No. 11-2002, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 461-2002.

Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001.

Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002.

Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 10-2012, con su reglamento acuerdo gubernativo 424-2006.

Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 240-98.

Congreso de la República de Guatemala, Ley Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86 y sus Reformas.

Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricionales, Decreto No. 32-2005.

Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud, Decreto No. 90-1997.

Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, año 2006.

Ejercicio Profesional Supervisado. 2016. Manual de las 35 reglas. Librería de Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hernández Sampieri, R 2010. "Metodología de la Investigación". México. Editorial McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Quinta edición.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1979. Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista.

Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificación Presupuestaria, cuarta edición, año 2008.

Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, segunda versión, año 2006.

Ortiz Piloña, G. A. 2004. Métodos y técnicas de investigación documental y de campo. Quinta edición. Guatemala.

ANEXOS

Anexo 1 Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales Período 2012-2016 (cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Mejoramiento de las condiciones de salud/vida					
Servicios personales (Grupo 000)	585,464	796,021	1,100,200	1,060,052	417,279
Personal permanente	481,353	594,825	718,785	703,600	345,048
Complementos específicos al personal permanente	36,500	60,625	73,750	70,400	35,125
Personal por contrato	17,485	0	9,000	0	0
Aporte patronal IGSS	0	0	101,766	84,997	0
Aportes para clases pasivas	0	34,634	77,226	82,152	0
Aguinaldo	31,454	63,235	59,055	58,750	8,222
Bonificación anual (Bono 14)	18,672	42,700	60,618	60,153	28,885
Servicios no personales (Grupo 100)	369	4,275	183,168	102,785	70,670
Servicios de Agua	369	0	0	0	0
Fletes	0	0	0	0	0
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	369	0	0	0	0
Servicio de drenaje	0	0	88,874	0	0
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	0	0	88,874	0	0
Servicio de mercado	0	4,275	14,594	38,772	8,837
Energía eléctrica	0	0	14,594	38,772	8,837
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	0	4,275	0	0	0
Servicio de extracción de ripio y basura	0	0	79,700	64,013	61,833
Arrendamiento de medios de transporte	0	0	74,200	55,350	25,833
Mantenimiento de medios de transporte	0	0	5,500	8,663	36,000
Materiales y suministros (Grupo 200)	13,427	8,775	85,413	47,527	19,280
Servicios de Agua	7,000	0	2,850	5,625	0
Elementos y equipos químicos	0	0	0	5,625	0
Productos plásticos, nylon, vinil y pvc	0	0	0	0	0
Cemento	0	0	0	0	0
Producto de cemento, pómez, asbesto y pvc	0	0	0	0	0
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	0	0	0	0	0
Otros productos metálicos	0	0	0	0	0
Herramientas menores	0	0	0	0	0
Accesorios y repuestos en general	0	0	0	0	0

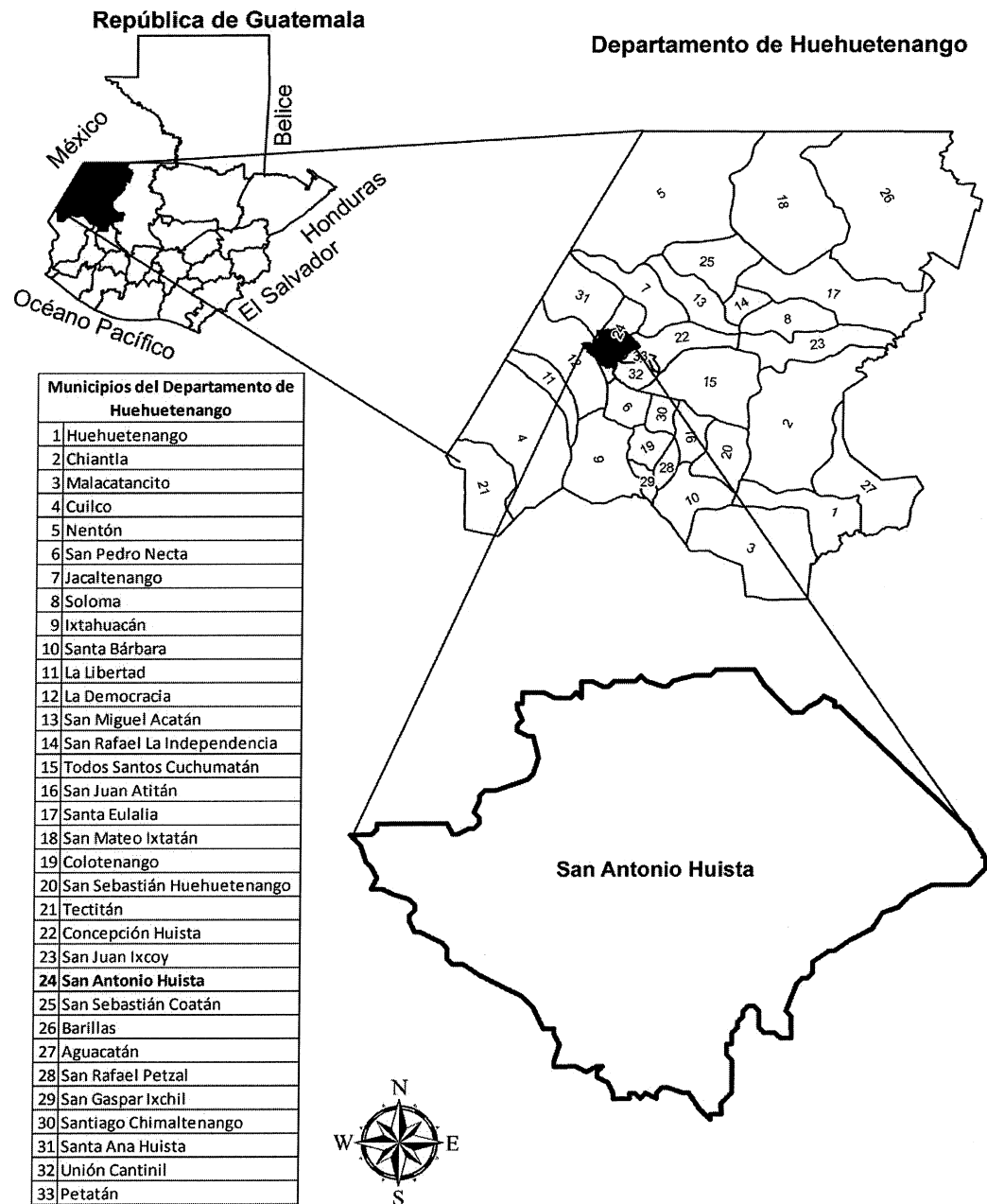
Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Otros materiales y suministros	7,000	0	2,850	0	0
Servicio de drenaje	0	0	3,000	0	0
Productos plásticos, nylon, vinil y pvc	0	0	0	0	0
Producto de cemento, pómez, asbesto y pvc	0	0	3,000	0	0
Herramientas menores	0	0	0	0	0
Servicio de piso de plaza	6,427	8,775	20,874	5,954	0
Producto de metal	0	0	0	0	0
Útiles de limpieza, productos sanitarios	6,427	6,335	16,006	4,215	0
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	0	0	0	0	0
Otros materiales y suministros	0	2,440	4,868	1,739	0
Servicio de extracción de ripio y basura	0	0	58,689	35,948	19,280
Piedra, arcilla y arena	0	0	0	0	0
Llantas y neumáticos	0	0	0	0	0
Combustibles y lubricantes	0	0	15,000	14,245	0
Productos de metal	0	0	0	0	0
Herramientas menores	0	0	26,595	850	0
Accesorios y repuestos en general	0	0	6,337	9,473	9,500
Otros materiales y suministros	0	0	10,758	11,380	9,780
Total egresos	599,260	809,071	1,368,781	1,210,363	507,229

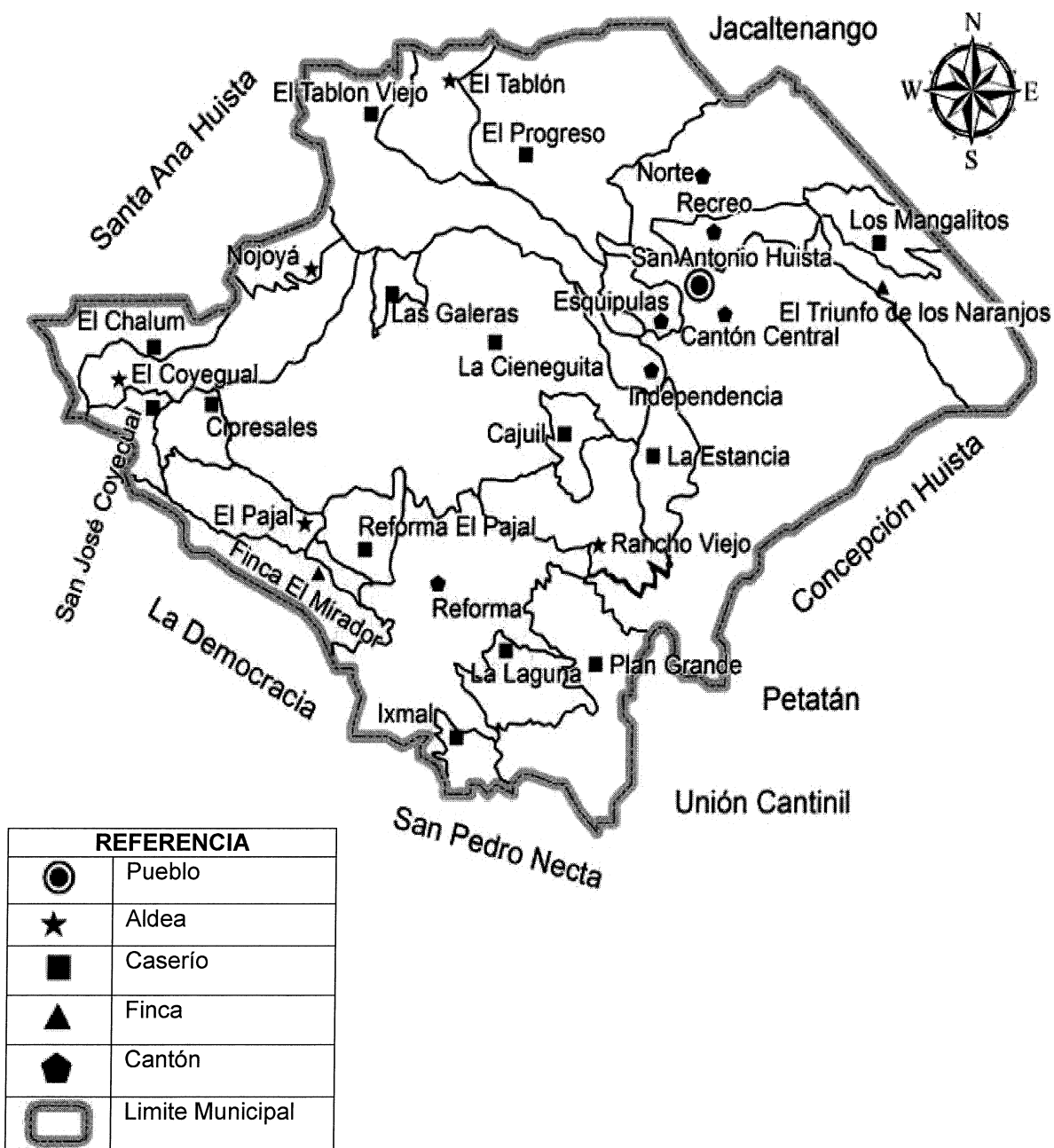
Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos del 2012 al 31/05/2016 proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango.

Anexo 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Localización Geográfica
Año: 2016



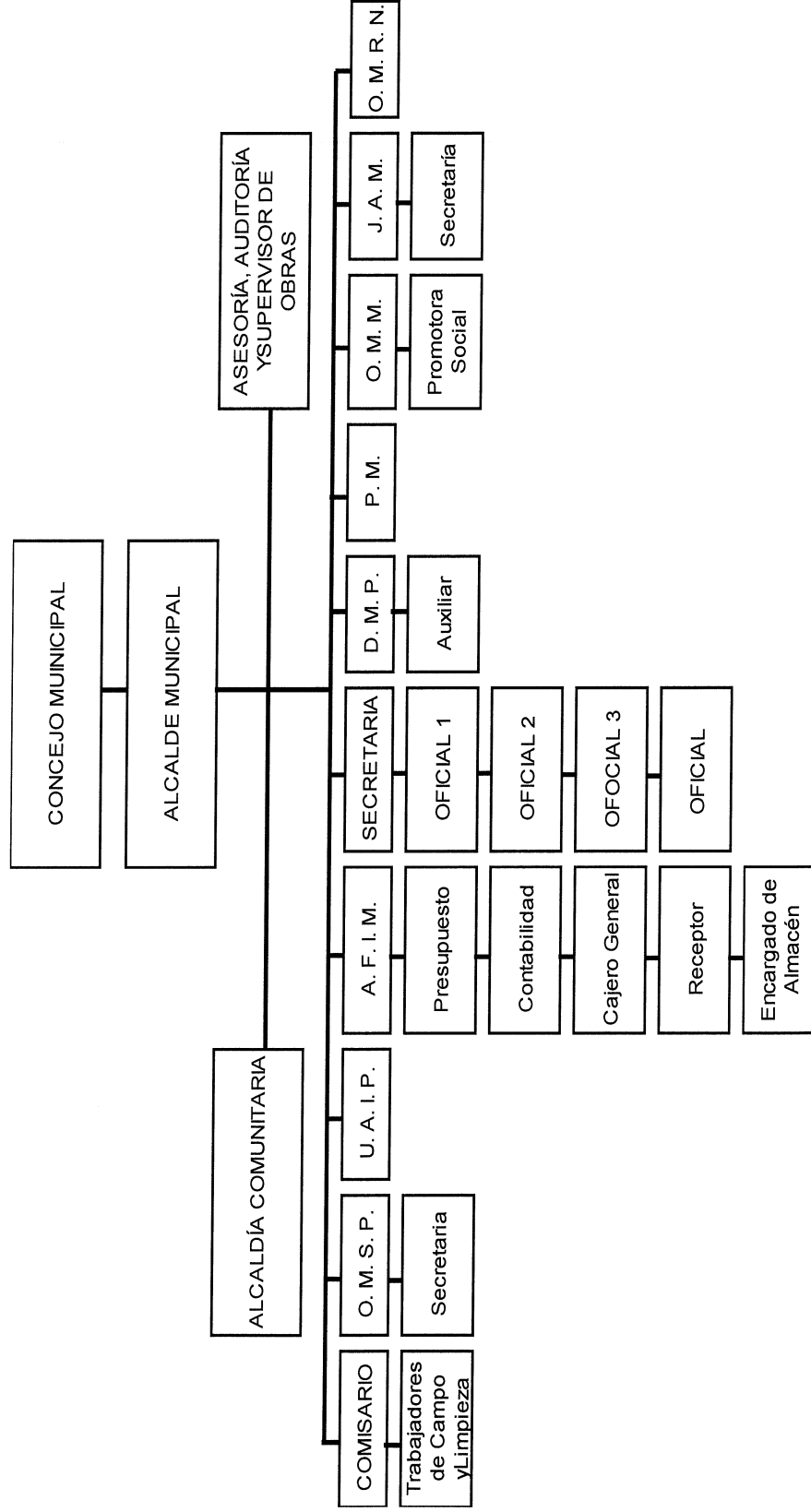
Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

Anexo 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Política
Año: 2016



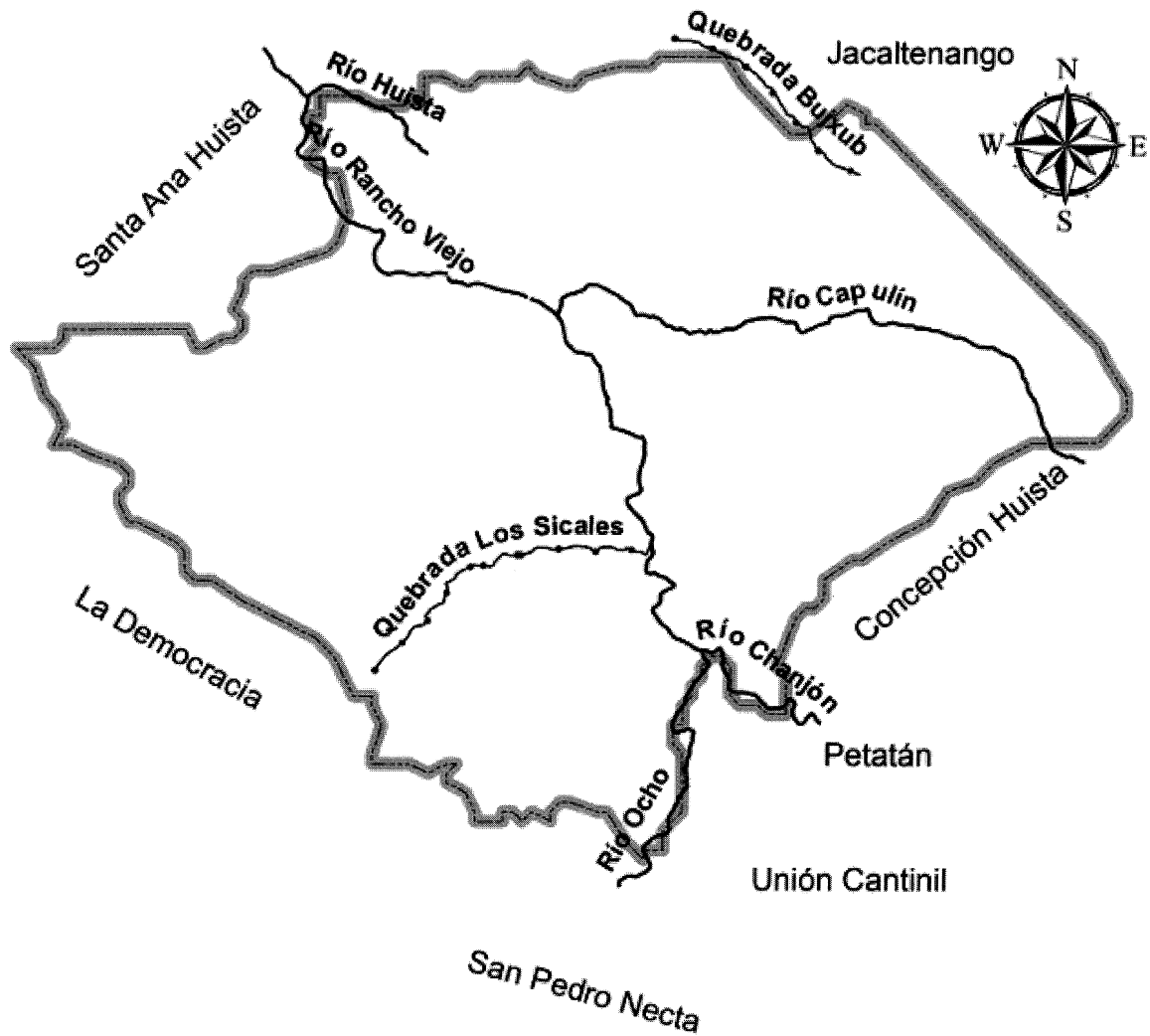
Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

Anexo 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Administrativa
Año: 2016



Fuente: elaboración propia, con base en el organigrama de la municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

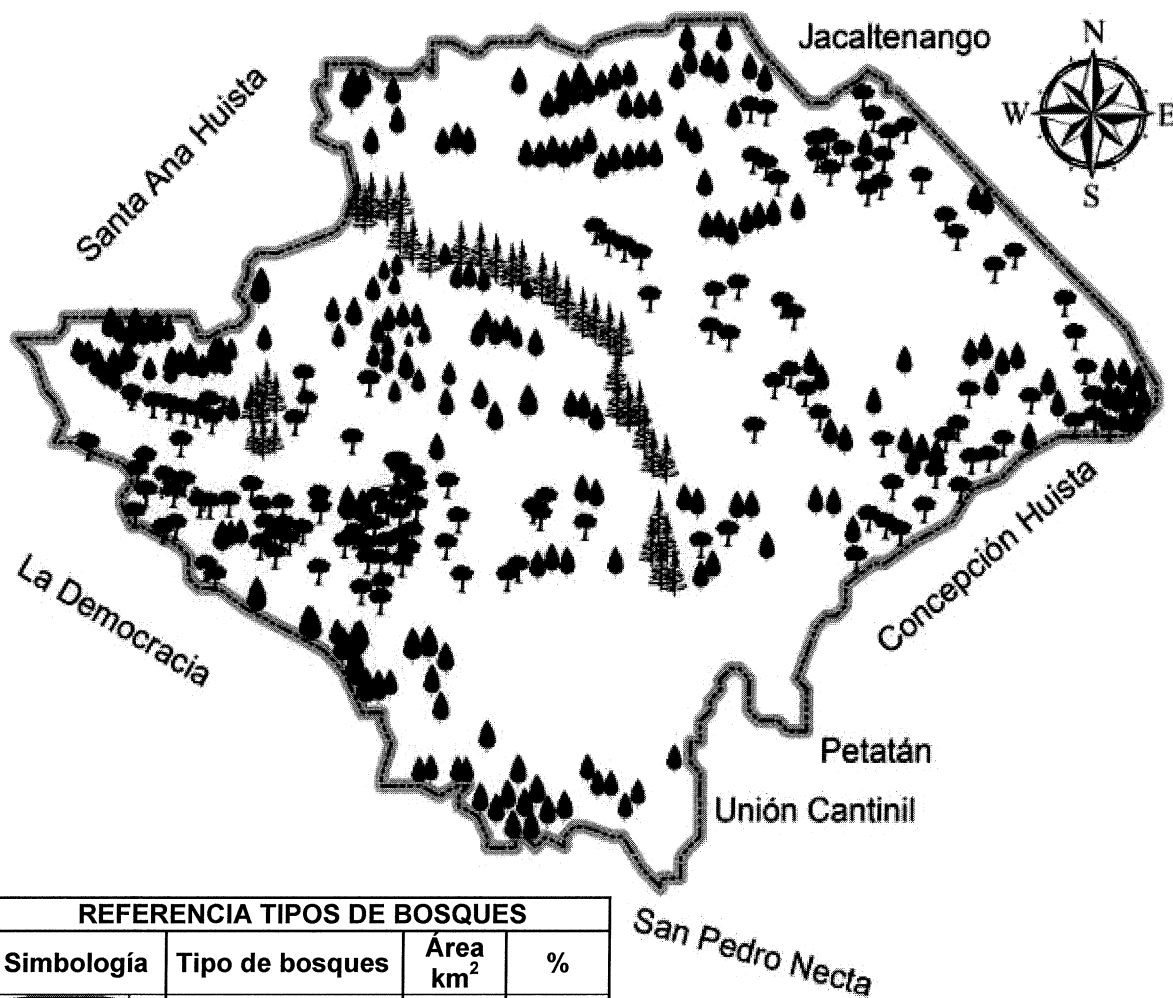
Anexo 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Localización de Ríos
Año: 2016



REFERENCIA	
	Ríos
	Quebrada
	Limite Municipal
	Dirección de corriente

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

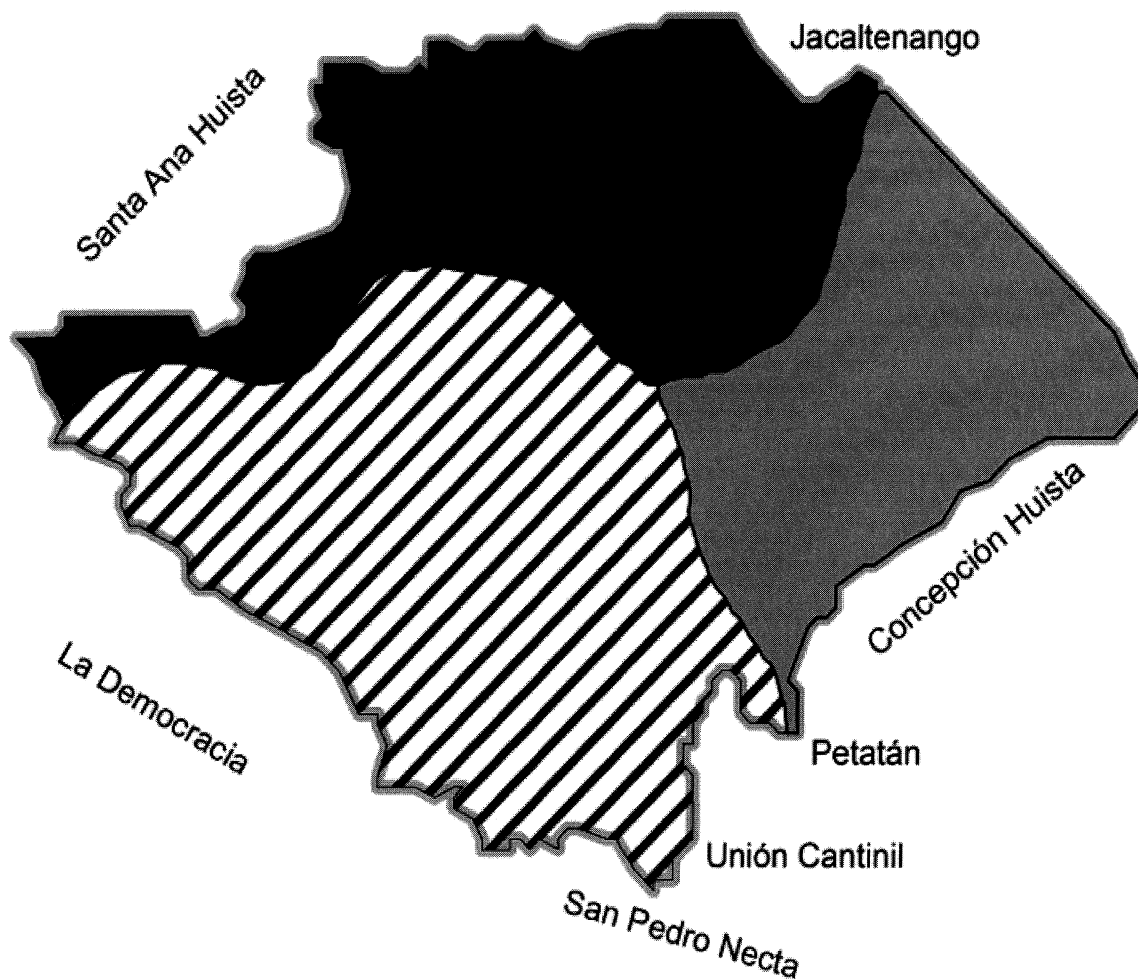
Anexo 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Cobertura Forestal
Año: 2016

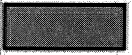


REFERENCIA TIPOS DE BOSQUES			
Simbología	Tipo de bosques	Área km ²	%
	Bosque Latifoliado	15.28	13.91
	Bosque Conífero	1.88	1.71
	Bosque Mixto	4.92	4.48
	Sin cobertura	87.78	79.90
Total		109.86	100.00

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

Anexo 7
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Suelos
Año: 2016

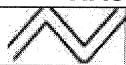


REFERENCIA			
Simbología	Tipo de Suelo	Área km ²	%
	Chixoy (Chy)	51.18	46.59
	Coatán (Co)	16.50	15.02
	Nentón (Ne)	42.18	38.39
Total		109.86	100.00

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

Anexo 8
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso
Año: 2016



REFERENCIA	
VÍAS DE ACCESO	
	Terracería
	Asfaltada
	Pavimentada

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

